

JALISCO UN ESTADO AMIGABLE
CON LAS PERSONAS MAYORES

REGIÓN CENTRO: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022
Municipio de **IXTLAHUACÁN DEL RÍO**



Jalisco
te **Reconoce**
Apoyo a Personas Mayores



Organización
Mundial de la Salud



Organización
Panamericana de la Salud

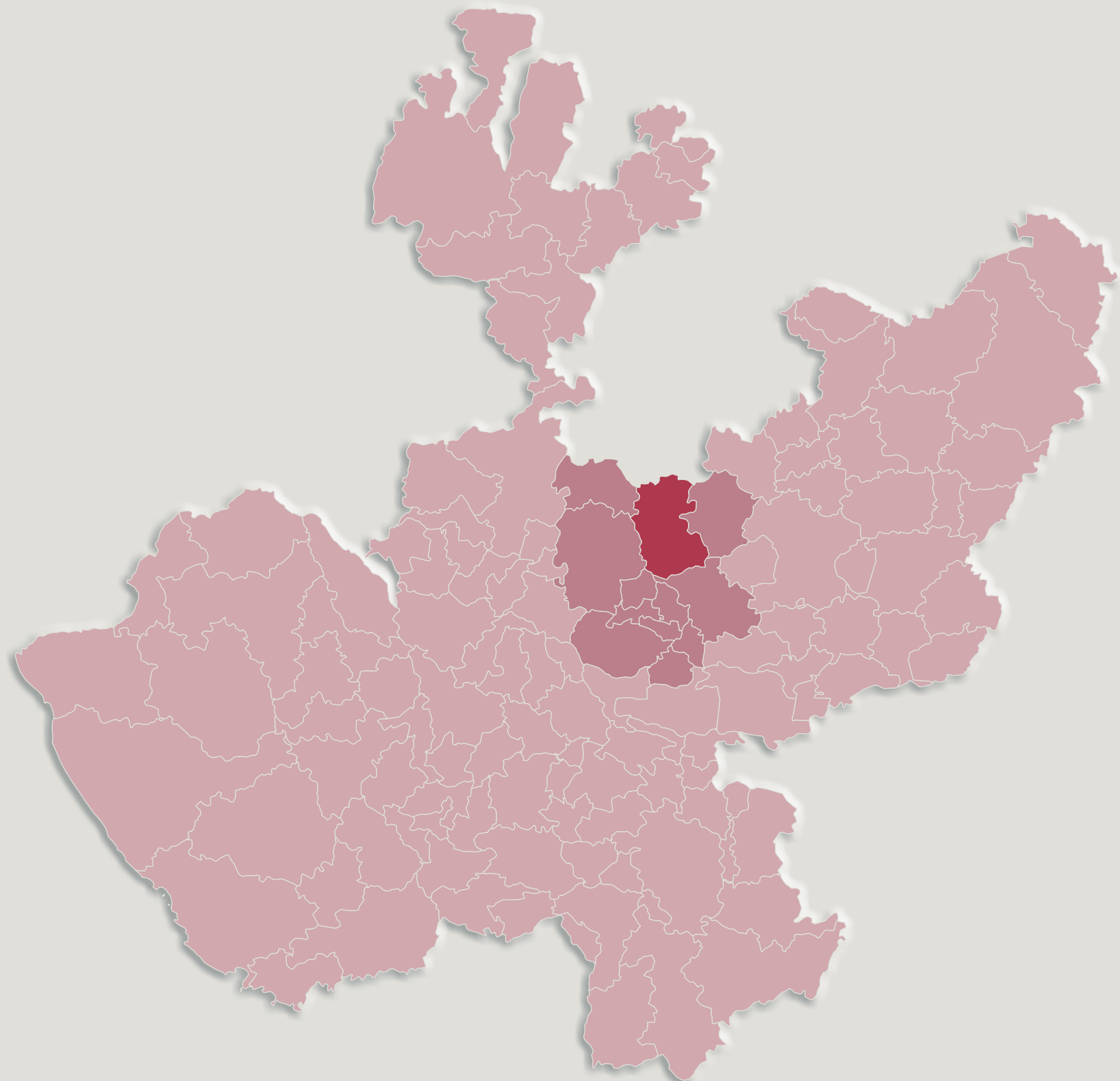


Sistema de
Asistencia Social



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

JALISCO UN ESTADO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES - REGIÓN CENTRO - IXTLAHUACÁN DEL RÍO



**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE
CON LAS PERSONAS MAYORES**
REGIÓN CENTRO: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022
Municipio de **IXTLAHUACÁN DEL RÍO**



MTRO. PEDRO HARO OCAMPO
Presidente Municipal

LIC. JORGE CAMPOS MOLINA
*Coordinador General de Administración
e Innovación Gubernamental*

C. MARÍA GUADALUPE VARELA IBARRA
Secretaría de Proyectos Estratégicos

DRA. BEATRIZ ALVARADO LLAMAS
Presidenta del Sistema DIF

NANCY DÁVALOS NÚÑEZ
Directora del Sistema DIF

•••

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA
*Secretario del Sistema de Asistencia Social
del Estado de Jalisco*

MTRA. MARY CARMEN BAYARDO SOLÓRZANO
*Directora de Proyectos Estratégicos
de la Secretaría de Asistencia Social*

LIC. ANASARAHÍ ACEVES AVITÍA
Vinculación y Gestión de procesos

•••

MTRO. ARQ. ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN
Responsable del desarrollo del Plan Estratégico

MTRO. ROBERTO ROSALES GALVÁN
Estudios en campo y evaluación social

MTRA. ROCÍO GUILLÉN SOLÍS
Diseño y diagramación

1. PRESENTACIÓN.....	7
2. INTRODUCCIÓN	9
3. ANTECEDENTES.....	11
4. FUNDAMENTACIÓN.....	13
4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030.....	13
4.2 MARCO CONCEPTUAL	19
4.3 MÉTODO DE TRABAJO	21
5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO.....	22
5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL.....	22
5.1.1 Demografía	22
5.1.2 Índice de desarrollo humano.....	26
5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda	27
5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos).....	28
5.1.5 Recursos sociales	28
5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES.....	28
5.2.1 El entorno físico	28
5.2.2 Entorno social y cultural.....	32
5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud	35
5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES.....	38
5.3.1 Método de trabajo	38
5.3.2 Objetivos	38
5.3.3 Formato base	38
5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS.....	40
5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características.....	42
5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales	43
5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.....	44
5.4.1 Árbol de problemas de la región Centro	44
5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS.....	47
5.4.3 Análisis de la información: Lista de problemas.....	49
5.4.4 Retos desde la gestión pública.....	50
6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	52
7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN	56
7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO	56
7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN	56
7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO	57
ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y FIGURAS.....	59

1. PRESENTACIÓN



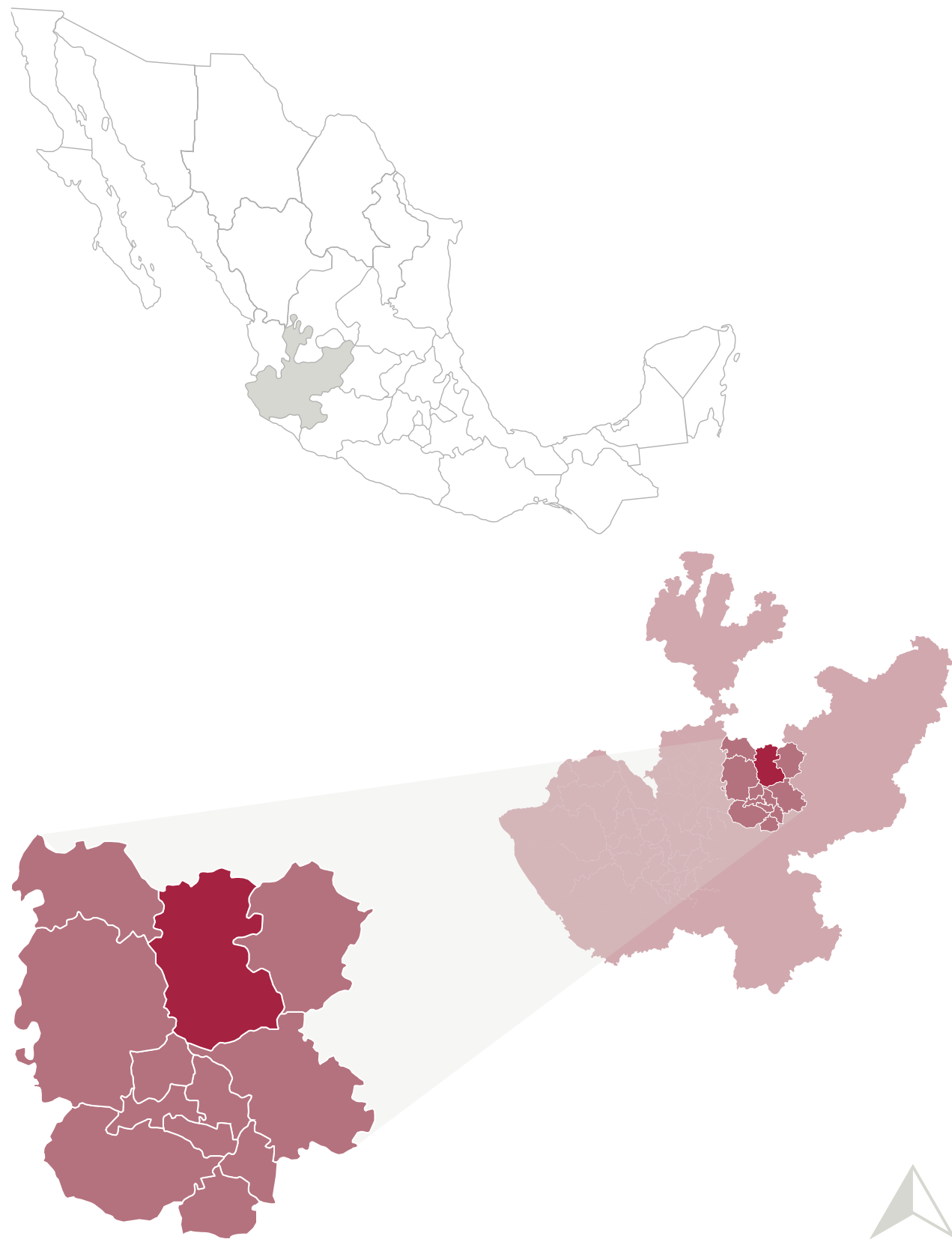
Para nosotros es muy importante la acción y la promoción del envejecimiento saludable y activo, por lo que nos resulta de gran interés llegar a formar parte de la Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

Es por lo anterior que me complace presentar el *Plan estratégico del municipio de Ixtlahuacán del Río para una ciudad amigable con las personas mayores*, como parte del proceso de adhesión, y de acuerdo al método establecido en el Protocolo de Vancouver. Es importante mencionar, que el contenido de este documento es el resultado de un trabajo de corresponsabilidad social, con la participación de nuestra población de ciudadanos mayores como agentes activos en todo el proceso.

Por tanto, para esta administración, la implementación de cada una de las acciones descritas en el mismo, representa un compromiso con nuestras personas mayores, así como nuestra disposición para colaborar con otras ciudades del mundo, tanto para enriquecer como para enriquecernos, con el objetivo de beneficiar a nuestra ciudad con estas experiencias.

MTRO. PEDRO HARO OCAMPO
Presidente Municipal

MAPA 1. Localización región Centro e Ixtlahuacán del Río



2. INTRODUCCIÓN

El municipio de Ixtlahuacán del Río se encuentra casi en el centro del estado, sus coordenadas extremas son 20° 42' 40" a 21° 05' 23" de latitud norte y de 103° 63' 09" a 103° 22' 35" de longitud oeste; a una altura aproximada de 1655 metros sobre el nivel del mar. El municipio colinda al norte con el estado de Zacatecas, al este con el municipio de Cuquío, al sur con los municipios de Zapotlanejo y Guadalajara, y al oeste con los municipios de Zapopan y San Cristóbal de la Barranca.

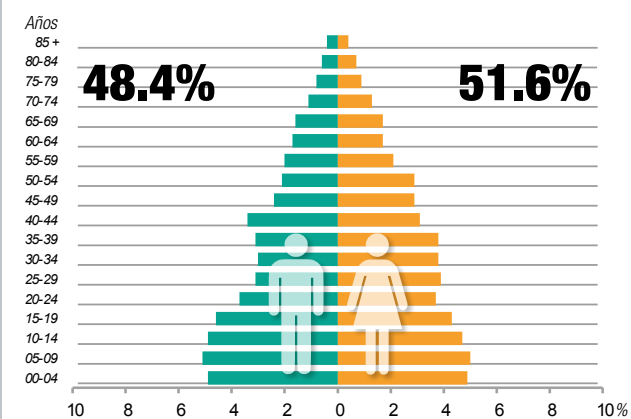
Ixtlahuacán del Río, según datos del INEGI, en la última encuesta intercensal desarrollada en el 2015, cuenta con 19 070 personas que representa el 0.2% de la población estatal. La cabecera municipal de Ixtlahuacán del Río, es la localidad más poblada con 6 mil 198 personas, y representaba el 32.6 por ciento de la población, le sigue San Antonio de los Vázquez con el 8.7%, Trejos con el 7.4%, Palos Altos con el 5.7% y Mascuala con el 4.5 % del total municipal.

El municipio tiene una superficie de 564.94 kilómetros cuadrados, que equivale al 1.1% de la superficie estatal; con una densidad de población de 22.9 habitantes por kilómetro cuadrado, y se ubica en la posición número 65 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado.

De acuerdo a la información descrita en el *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza*, así como a los datos del INEGI 2015, en Ixtlahuacán del Río al igual que a nivel nacional, en la estructura por edad de la población se ve reflejada la interacción de la natalidad, la mortalidad y la migración a través del tiempo. La representación de la distribución de la población en la pirámide de edad muestra como ésta se ha transformado. En la pirámide se aprecia que la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de



FIGURA 1. Estructura por edad de la población de Ixtlahuacán del Río



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

3. ANTECEDENTES



los jóvenes, adultos y de personas mayores. En consecuencia, se prevé que mayores proporciones de personas de 60 y más años alcancen esta etapa de vida, así como una modificación radical en la estructura por edades de la población al disminuirse la base de la pirámide de edad e incrementarse la cúspide, que representa las edades avanzadas. Lo anterior repercute en un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el estado, debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones que requiere esta población.

Una manera de observar el impacto de la estructura por edad de la población en el desarrollo económico, es a través de la razón de dependencia que relaciona a la población en edad de trabajar con sus dependientes, a nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

En el caso de la dependencia infantil esta sigue disminuyendo, pero el crecimiento de la población de personas mayores ha hecho que la razón de dependencia de este grupo se incremente.

Es por ello que todas las condicionantes económicas, sociales y de servicios hacen imperante la necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de población mayor.

En el presente documento describimos nuestro punto de partida y la ruta de acciones encadenadas en el tiempo para la implementación de un programa integral e incluyente, para con ello determinar, los problemas, las necesidades y los retos para su instrumentación; de acuerdo a los términos de referencia para afiliados definidos por la OMS, el desarrollo de políticas, y la orientación técnica desarrollada por la Red Mundial de la Salud, así como, el *Plan Estatal de Gobernanza 2018-2024* de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, en los programas de la Dirección de Proyectos Estratégicos y dentro de un marco de subsidiariedad y corresponsabilidad, en coordinación con organizaciones civiles y dependencias de gobiernos municipales, estatales y federales, con el fin de lograr un desarrollo humano sustentable en Jalisco, especialmente en los grupos más vulnerables, para que logren un desarrollo personal y social más integral. Por lo cual se trabajó de forma conjunta entre las diferentes direcciones y dependencias que conforman nuestro ayuntamiento, con los diferentes grupos de representación social, y principalmente con los grupos de personas mayores que conforman el municipio.

Finalmente es importante señalar que este plan forma parte del programa *Jalisco Estado Amigable con las Personas Mayores*, por lo cual se ha optado por establecer una misma estructura general para la elaboración de cada uno de los planes estratégicos de los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco, para de esa manera determinar acciones conjuntas e integradas desde los niveles estatal, regional y municipal.

En el siglo XXI se ha ido consolidando la tendencia demográfica de concentración poblacional en núcleos urbanos. En el preámbulo de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se plantea que para el año 2050 la tasa mundial de urbanización será del 65%, lo que resulta comprensible debido a que las ciudades son, potencialmente, territorios con gran riqueza y diversidad económica, ambiental, política y cultural, aun cuando en los hechos generen concentración de poder y riqueza, así como pobreza y exclusión (Foro Social Mundial, 2012). En el caso de México, en el año 2010 arriba del 78% de la población vivía en localidades de más de 2500 habitantes (INEGI, s/f).

Siguiendo las tendencias mundiales, la dinámica poblacional en México se ha modificado en las últimas décadas. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población mexicana muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas, que convencionalmente se ubican como aquellas que tienen una edad de 65 años o más.

Según las proyecciones de la población a mitad de año del Consejo Nacional de Población, (CONAPO, 2013) para junio de 2019, la población de 65 años y más, representa el 7.6% de la población jalisciense y se espera su incremento paulatino hasta alcanzar el 10% para el año 2030. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI, 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos, de los cuales, un 62.5% eran mujeres y el 37.5% eran varones. Prácticamente la mitad (50.2%), se dedicaban a los quehaceres domésticos, el 31.2% eran pensionados o jubilados y el 12% padecía algún impedimento físico que no les permitía trabajar.

Esta situación plantea un reto en términos de políticas públicas, así como de la planeación para el desarrollo, debido a que no solo será mayor la proporción de personas de 65 años y más, sino que además en números absolutos su cantidad será también mayor, de ahí que sea necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.

En los resultados de la consulta realizada a 4457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), a partir de la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se muestra claramente que las circunstancias actuales no permiten que las personas adultas mayores puedan ejercer adecuadamente su derecho a la ciudad, puesto que se propicia su discriminación indebida a causa de su edad; no pueden ejercer sus derechos en igualdad de circunstancias con relación a otros grupos de edad, pero tampoco de manera homogénea entre los municipios de las diferentes regiones del estado.

Para la Organización Mundial de la Salud, el envejecimiento y la urbanización de la población son dos tendencias globales que juntas, constituyen fuerzas importantes, características de nuestra situación actual. A medida que las ciudades crecen, su proporción de residentes de 60 años de edad y más va en aumento. Las personas mayores son un recurso para sus familias, comunidades y economías en entornos de vida sustentadores y facilitadores.

Lograr que las ciudades sean más amigables con las personas mayores constituye una respuesta necesaria y lógica para promover el bienestar y el

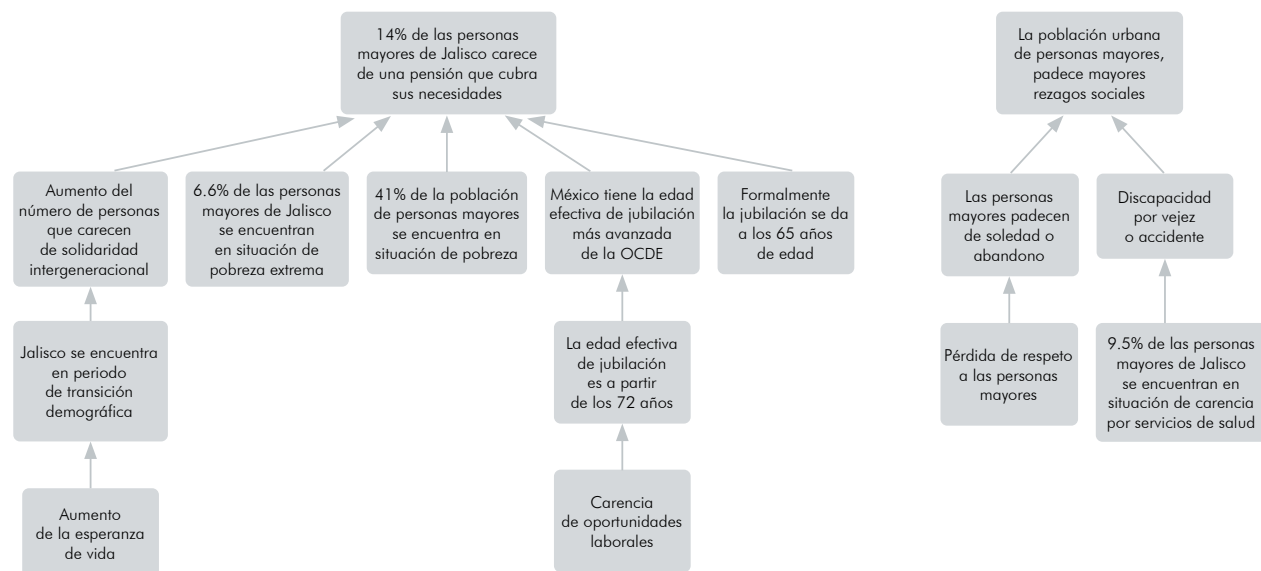
4. FUNDAMENTACIÓN



aporte de los residentes urbanos de mayor edad, lo que permitirá mantener ciudades prósperas. Dado que el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida, una ciudad amigable con los mayores es una ciudad para todas las edades, es por ello que las sociedades que se adaptan a este cambio en la edad de la población son quienes tendrán una ventaja competitiva sobre las que

no lo logran hacer. Una ciudad amigable con las personas mayores es aquella que favorece a través de políticas, servicios, ambientes y estructuras que sus ciudadanos envejecen con más salud y más calidad de vida de un modo seguro, teniendo oportunidades de participación real.

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas



4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030

El Gobierno del Estado entiende que la sociedad puede y debe participar en la toma de las decisiones fundamentales para el ejercicio de gobierno y el diseño de políticas públicas. De esta manera, desde el propio proyecto se impulsa un proceso

de gobernanza, en donde los actores toman decisiones y generan políticas que son vinculantes; las normas y su estructura deben converger para estructurar lo público, lo anterior para lograr los objetivos políticos, económicos, cognoscitivos, organizativos, éticos, sociales, ambientales y colectivos que se desean. En ese sentido, es necesario integrar a todas las autoridades del Estado

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa



FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

en un esquema de corresponsabilidad con la ciudadanía que legitime la toma de decisiones conjuntas y derive en un ejercicio de gobierno más efectivo y directo.

Se describe el desarrollo como un proceso multidimensional que tiene como finalidad garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas y sus comunidades, y fomentar la prosperidad, el bienestar social, la protección del medio ambiente y las oportunidades económicas sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Lo anterior, en el marco del respeto a la diversidad de culturas, preferencias, orígenes y formas de ser; la equitativa distribución de oportunidades entre géneros, edades y territorios; además de la regeneración y conservación de la naturaleza y los ecosistemas.

Para ello, se requiere la participación de todos los actores sociales, públicos y privados. En este sentido, la gobernanza se presenta como el mecanismo de deliberación y construcción colectiva entre la sociedad y sus instituciones, mediante el

cual se decide el plan de acción para alcanzar el desarrollo deseado.

El Sistema Estatal de Planeación también considera la obligatoriedad para que los municipios integren o actualicen su propio instrumento de planeación, los planes municipales de desarrollo, con las metodologías compartidas por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Si bien el PEGD Jalisco 2018-2024, visión 2030 contempla los objetivos estratégicos y las metas a mediano y largo plazo, el Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados de él, así como de instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En el apartado 6.2. *Desarrollo Social* del PEGD, se describe que el fin es la evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de nuestra sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos, sin importar

el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de las personas que lo conforman.

Por tanto es obligación del estado promover, respetar y proteger estos derechos para reparar el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Todo lo anterior en alineación con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptados por México y el estado de Jalisco.

Para ello se determinó un mapa de ruta estratégico, denominado *Objetivos de Gobernanza*, a partir de *Objetivos Narrativos Temáticos*, en el caso de las personas mayores se les considera dentro del eje temático de Grupos Prioritarios, y



CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (2,750)	1. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (1874)
2. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (2658)	2. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (1620)
3. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (2295)	3. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (1526)
4. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (2207)	4. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (1287)
5. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (2142)	5. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (1004)
6. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (2136)	6. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (631)
7. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (2134)	7. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno. (581)
8. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (1789)	8. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (567)
9. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno (1625)	9. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (497)
10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (1299)	10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (443)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1892)	1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1115)
2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1839)	2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1071)
3. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (1795)	3. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1049)
4. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental (1717)	4. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (968)
5. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1641)	5. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental. (724)
6. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (1592)	6. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (718)
7. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (1417)	7. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (673)
8. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (1412)	8. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (571)
9. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (1377)	9. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (524)
10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (1221)	10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (382)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios							
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	VALOR	2021	2024		
Personas mayores beneficiadas con algún programa social del Gobierno del Estado	Personas	2018	112,301	132,023	145,225	Ascendente	Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), bases de datos del Padrón Único de Beneficiarios por Programa, (periodo 2017-B)-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza	Porcentaje	2018	37.35	35.07	31.66	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza extrema	Porcentaje	2018	4.07	3.69	3.12	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.

Nota: Se reconoce que existe un reto para la medición de los problemas a atender en la temática de Grupos prioritarios, por lo que está en proyecto la construcción de nuevas métricas fiables y monitoreables que serán incorporadas posteriormente en el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco. Sus valores y metas estarán disponibles públicamente conforme su integración.

Tipo	Temática / proyecto / objetivo estratégico	ID
T	Derechos humanos	TTA
T	Igualdad de género	TTB
T	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI
T	Pobreza y desigualdad	DS1
T	Educación	DS2
T	Protección a la salud	DS3
T	Grupos prioritarios	DS4
T	Acceso a la justicia para todas y todos	DS7
PE	Estado Amigable con las y los Adultos Mayores	DSPE16
PE	Hogar intermedio de acogida	TEPE04
PE	Cultura Cardinal	DSPE12
OE	Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.	IEPC1

FUENTE: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030.

lo que se busca es garantizar el acceso a los derechos humanos, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, así como, acciones afirmativas que garanticen la inclusión.

En el caso del programa de Ciudades Amigables con las Personas Mayores queda contenido en el eje 10 *Reducción de las desigualdades*, den-

tro del proyecto estratégico *Estado Amigable con las y los Adultos Mayores*.

Para la implementación de las acciones necesarias para lograrlo, se constituyó desde la Secretaría de Asistencia Social el programa *Jalisco te Reconoce*, cuyo objetivo de acuerdo al mismo Plan Estatal de Gobernanza y desarrollo (PEGD)

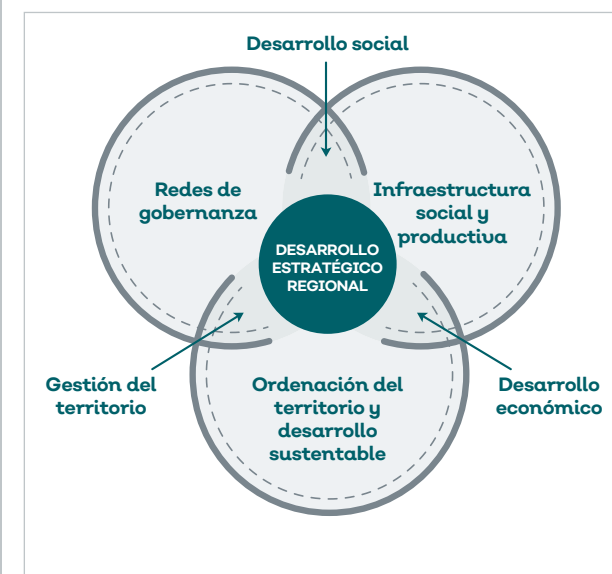
es lograr que el Estado sea Amigable con las Personas Adultas Mayores, por lo mismo, se tiene como propósito conformar una red para el desarrollo integral de las personas mayores del estado de Jalisco; principalmente, dentro de entornos que alienten el envejecimiento activo, a partir de los 8 ejes temáticos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS): 1) Transporte, 2) Vivienda, 3) Participación social, 4) Respeto e inclusión social, 5) Participación cívica y empleo, 6) Comunicación e información, 7) Servicios comunitarios y de salud, y 8) Espacios al aire libre y edificios.

Para la instrumentación e implementación del programa se establecerá una ruta metodológica en empatía al modelo ya establecido de Desarrollo Estratégico Regional, el cual está basado en la colaboración y participación ciudadana para construir redes de Gobernanza, así como, mecanismos de coordinación intergubernamental para la generación de oportunidades y nuevas dinámicas de Desarrollo Social y Económico en el territorio.

En el ámbito municipal, en donde la ciudadanía está en contacto directo con los problemas y deberá de estarlo también en las soluciones. Des-

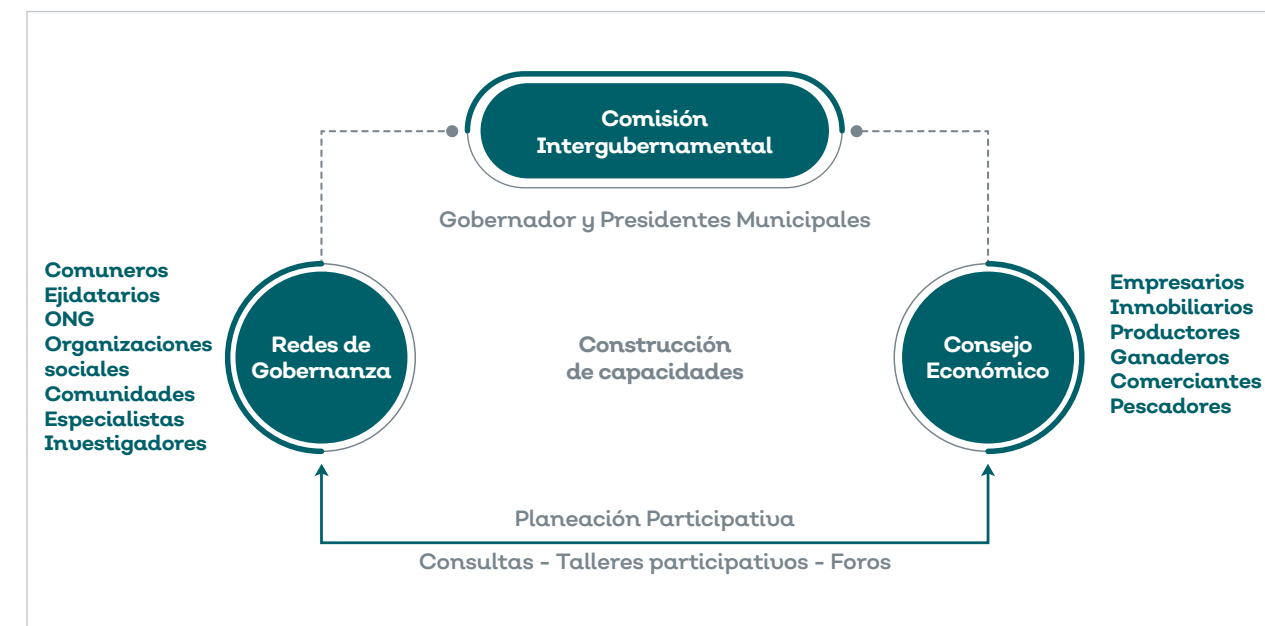
de esta perspectiva los ciudadanos serán corresponsables como sujetos del desarrollo municipal, donde el papel de estos no sea únicamente el de la planeación, sino también, de manera relevante de la evaluación y el monitoreo de las políticas públicas para su mejora continua.

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 5. Modelo de gobernanza



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD



FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

CUADRO 4. Problemática municipal				
SEGURIDAD	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	GOBIERNO	DESARROLLO TERRITORIAL
Insuficientes elementos de seguridad	Insuficiencia de doctores en las casas de salud	Deficiente infraestructura carretera	Poca transparencia y rendición de cuentas	No hay cultura del agua
Falta de equipamiento, patrullas, equipo táctico y armamento	Escasa participación de los ciudadanos	Contaminación ambiental	Poca recaudación municipal	No separamos la basura
Deficiente capacitación	Empleos insuficientes o mal pagados	Poco equipamiento	Ineficiente cobro de cuotas de agua con medidor	Sin tratamiento de aguas residuales
Deficiente impartición de justicia	Ausencia de maestros	Deficiencia en conocimientos técnicos para agricultura y ganadería	Apatía de ciudadanos	Contaminación del aire (quemados)
Corrupción	Poca creación de nuevas oportunidades	Poca innovación en agricultura	Desconfianza en autoridades	Malas condiciones de vertederos
Alumbrado público escaso y en mal estado	Desatención a adultos mayores	Poca cultura del emprendimiento	Escasa participación ciudadana	Sin educación ambiental
Inequidad de género	Desabasto de agua potable	Precios de garantía bajos	Cementerios deficientes o saturados	No hay planeación urbana municipal
Conductas antisociales	Insuficiente infraestructura y equipamiento	Cacicazgos con los medios de producción	Desvío de recursos	Mal uso de los agroquímicos
Inadecuados e insuficientes reglamentos municipales	Mal estado de calles y caminos	Emigración y pérdida de empleos	No hay corresponsabilidad por parte de los ciudadanos	Tala ilegal

4.2 MARCO CONCEPTUAL

Los aspectos que influyen en el desarrollo y la salud de las personas mayores parten de dos, los factores individuales que tienen que ver con el comportamiento, los cambios relacionados con la edad, la genética y las enfermedades; y los factores ambientales relacionados con la vivienda, los dispositivos de asistencia, las instalaciones sociales y el transporte.

En la guía que establece la OMS y de acuerdo al protocolo de Vancouver se identifican ocho sectores de un entorno que pueden influir en la salud y la calidad de vida de las personas:

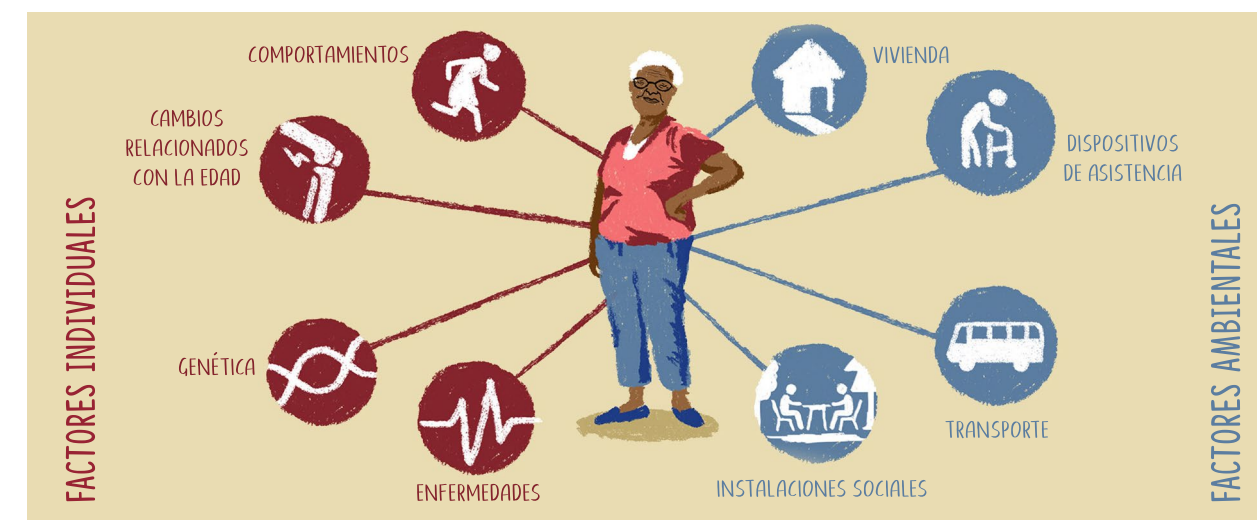


Acorde y en relación a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, una ciudad amigable con los mayores de acuerdo a los sectores antes señalados, debe otorgar el Derecho a la accesibilidad y la movilidad (artículo 26); Derecho a un medio ambiente sano (artículo 25); Derecho a la salud (artículo 19); Derecho a la recreación, esparcimiento y deporte (artículo 22); Derecho al trabajo (artículo 18); Derecho a la participación e integración comunitaria (artículo 8); Derecho a la vivienda (artículo 24); y derecho a la independencia y autonomía (artículo 7).

Por otro lado y conforme al informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas mayores en México (CNDH México, 19 de febrero de 2019), nuestro país experimenta un proceso de envejecimiento poblacional que en los próximos 30 años cambiará radicalmente su composición sociodemográfica, lo que representa importantes retos, ya que implica crear las condiciones de vida idóneas que contribuyan al desarrollo pleno de las personas mayores.

Este objetivo se cumplirá en la medida en que se garantice plenamente la satisfacción de los derechos humanos en una forma integral durante todas las etapas del ciclo vital, pues la calidad de vida en la vejez está determinada por las condiciones favorables o desfavorables que enfrentan los individuos desde su nacimiento.

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales





Para ello se requiere del desarrollo de estrategias con enfoque multidisciplinario y de trabajo coordinado entre el Estado, las familias y la comunidad, cuyo eje central debe ser el reconocimiento de la persona mayor, en el carácter

de ser sujetos de derechos, de su dignidad y autonomía, de su capacidad de decisión, participación y actuación en todos los espacios de la vida, así como en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven.

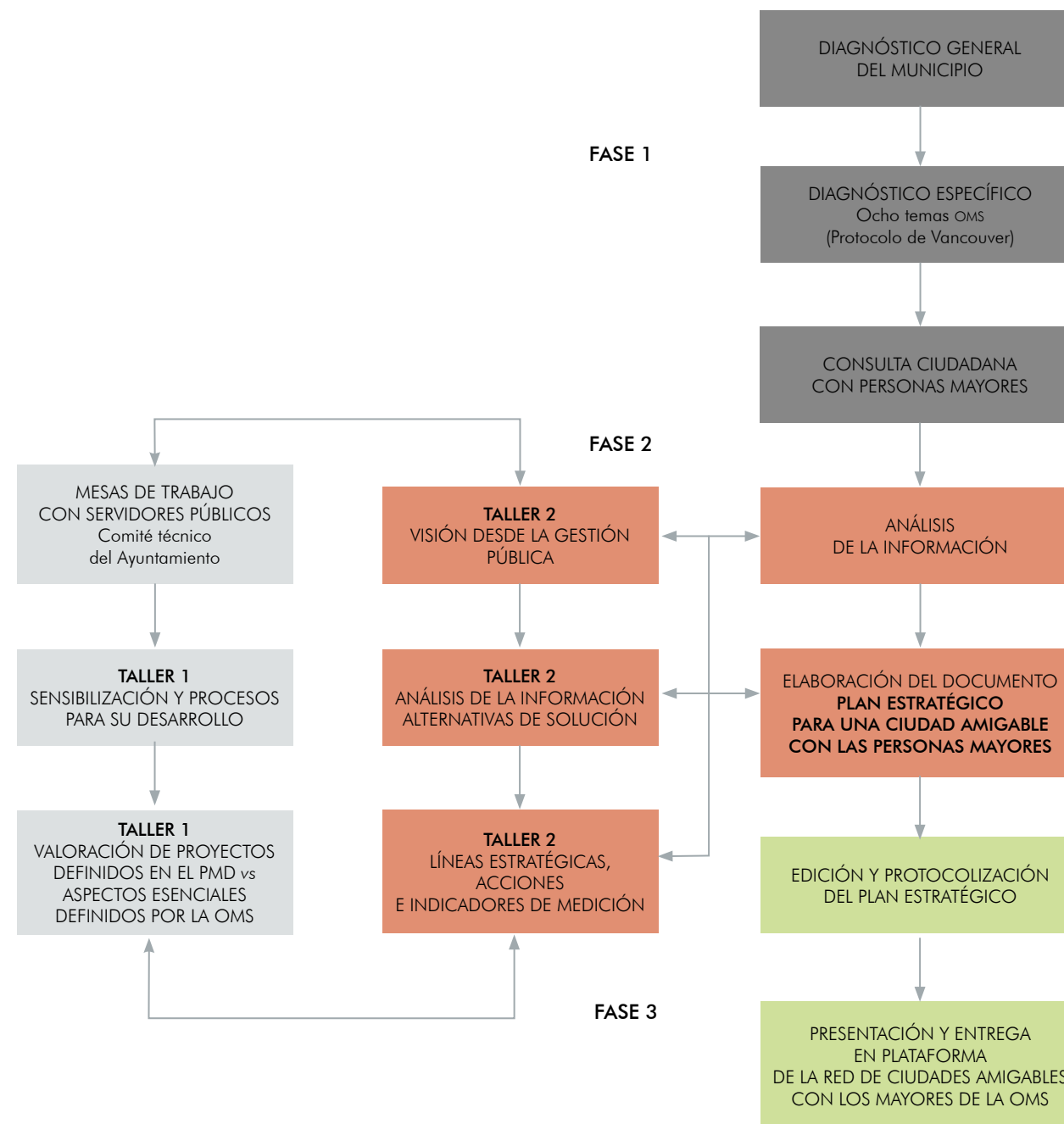
Finalmente, es necesario mencionar que para esta administración es muy importante, y queda de manifiesto, que la población menor no es un grupo homogéneo, sino que se integra por personas que se encuentran en condiciones disímiles de vida, que en conjunto pueden conformar la interseccionalidad de hechos comunes de vulnerabilidad, por lo que resulta necesario acompañar el diseño e implementación de políticas públicas con acciones afirmativas que permitan generar condiciones de igualdad con el resto de la población en el ejercicio de sus derechos.

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio



4.3 MÉTODO DE TRABAJO

El método de trabajo que se presenta, además de tener el objetivo de elaborar un Plan Estratégico enfocado al desarrollo de una ciudad amigable con los mayores, tiene el propósito de, a partir de la información recabada, desarrollar de forma participativa la formulación de estrategias y acciones para su conformación.



5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO

5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

5.1.1 Demografía

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2010 del INEGI y con base en proyecciones de CONAPO 2010-2030, la población total de Ixtlahuacán del Río es de 19 005 habitantes, de los cuales 2 545 (13.4%) son personas mayores de 60 años.

POBLACIÓN AÑOS	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Total	19,005	100%
50 a 59 años	1,612	8.5%
60+	2,545	13.4%
65+	1,881	9.9%
70+	1,310	6.9%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

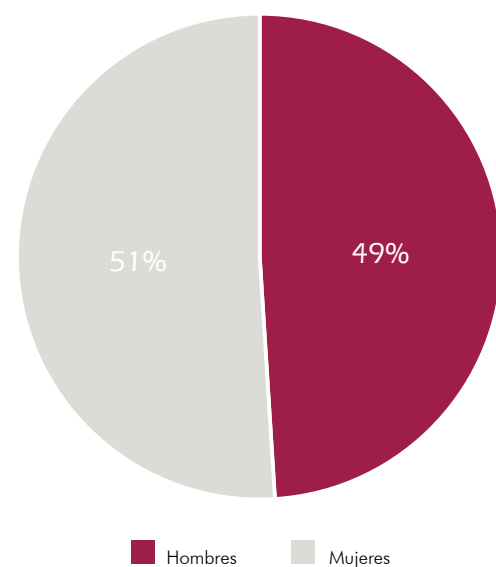
De las localidades del municipio de Ixtlahuacán del Río, la cabecera municipal cuenta con el 34.5% de la población mayor de 60 años.

LOCALIDAD	%	60+	65+	70+
Ixtlahuacán del Río	34.5%	877	648	451
Resto	65.5%	1,668	1,233	858
TOTAL	100%	2,545	1,881	1,310

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

En proporción de género, las mujeres mayores son el 51 por ciento, con respecto a los hombres que son 49 por ciento. Estos datos están en congruencia con las cifras que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha establecido en sus indicadores demográficos 2010-2030, que señalan para el estado de Jalisco, al año 2019, un promedio de esperanza de vida de 76.06 años, planteando para las mujeres 78.61 años en promedio, mientras que para los hombres un promedio de 73.70 años.

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Ixtlahuacán del Río



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Con base en la observación de las proyecciones hechas por CONAPO, se espera que en once años (2030), la esperanza de vida de los hombres aumente 1.38 años, mientras que en las mujeres ésta sería ligeramente menor con tan solo 1.15 años.

INDICADOR	2010	2019	2030
Esperanza de vida al nacimiento TOTAL	74.76	76.09	77.36
Esperanza de vida al nacimiento hombres	72.02	73.70	75.08
Esperanza de vida al nacimiento mujeres	77.64	78.61	79.76

FUENTE: Proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

Es importante señalar, que en Ixtlahuacán del Río actualmente existe una población de 1 612 habitantes de entre 50 y 59 años, por lo que dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.

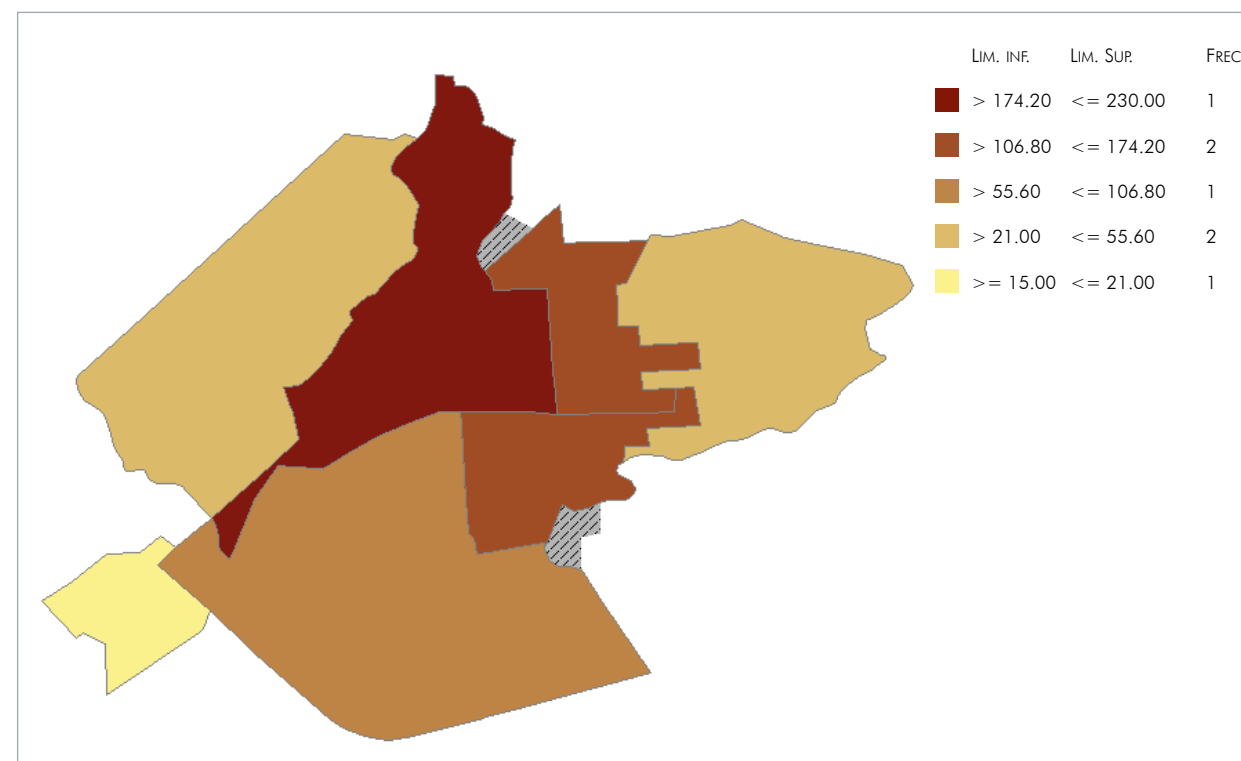
LOCALIDAD	50-59
Ixtlahuacán del Río	555
Resto	1,056
TOTAL	1,612

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

En los siguientes mapas temáticos es posible observar la distribución de la población de personas mayores según su concentración geográfica en Ixtlahuacán del Río.

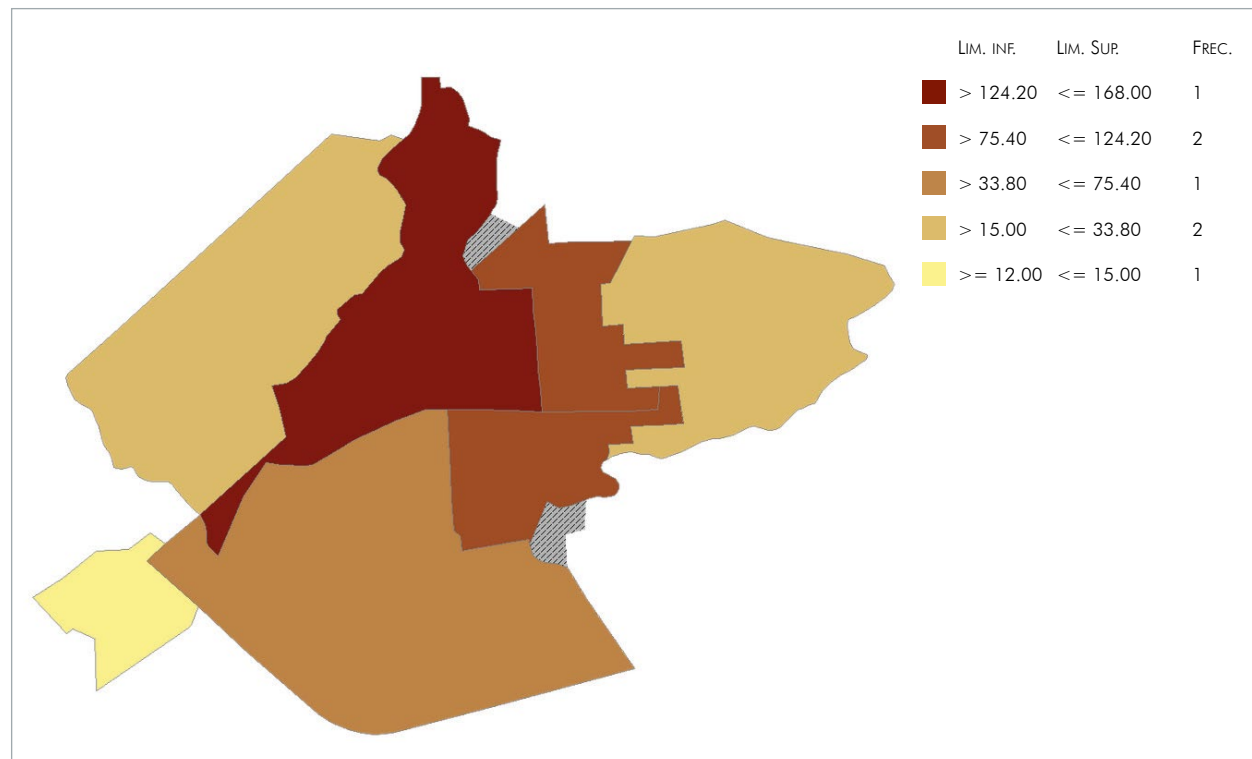
Se presenta un límite inferior y un límite superior que delimitan en un rango la cantidad de personas mayores (en términos absolutos) que habitan en un AGEB, el término "Frec" que significa frecuencia, hace referencia al número de AGEB que hay con los rangos de población mencionados en los límites.

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Ixtlahuacán del Río



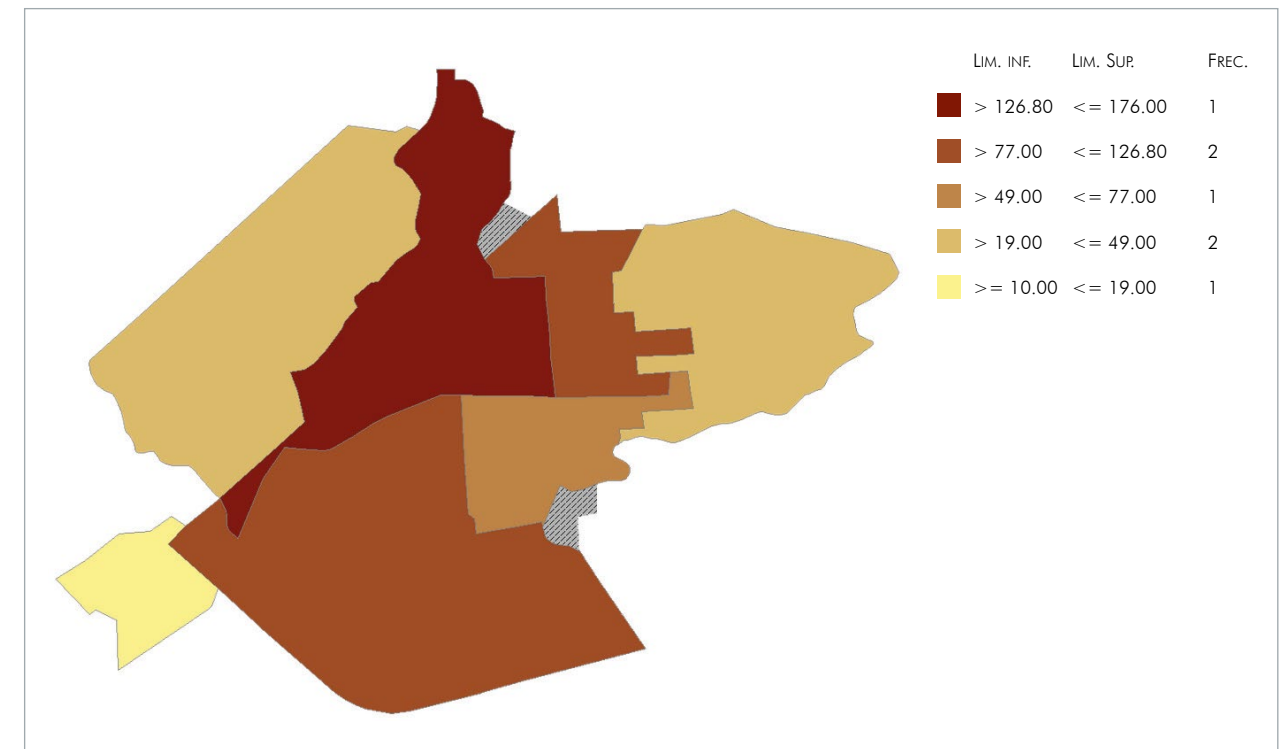
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Ixtlahuacán del Río



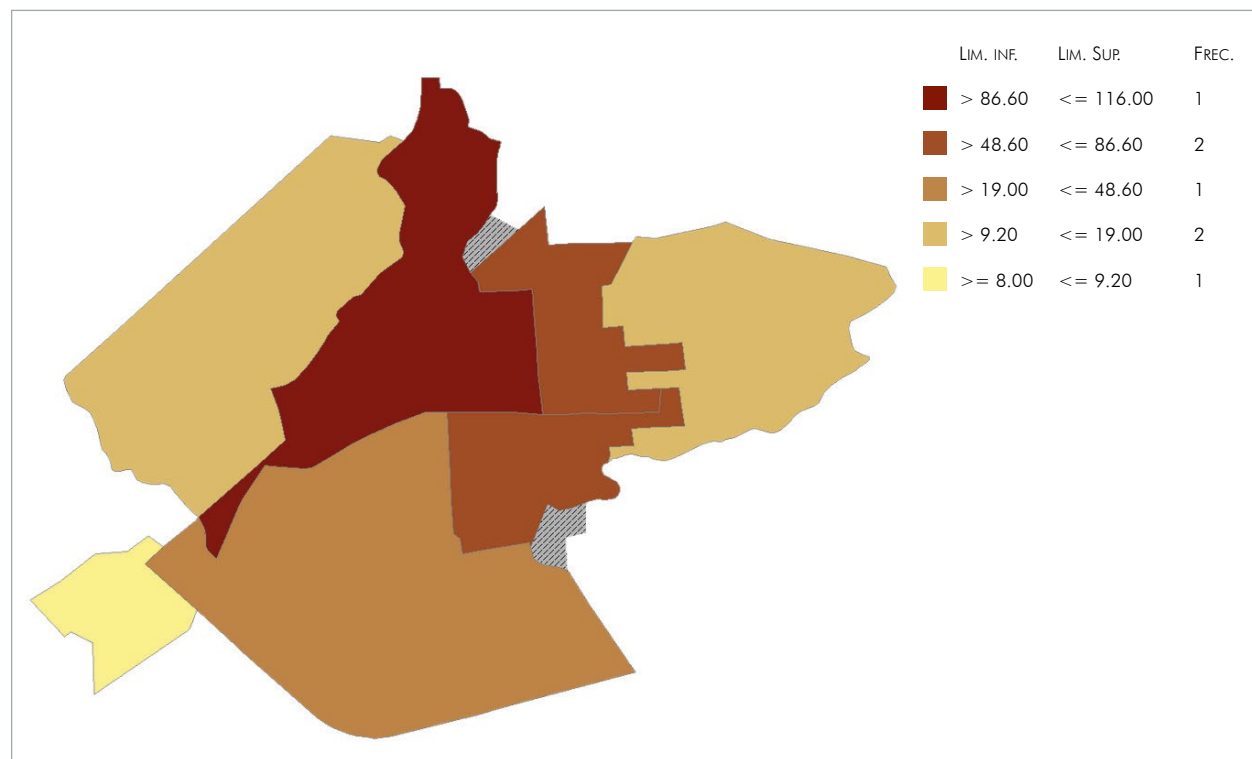
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Ixtlahuacán del Río



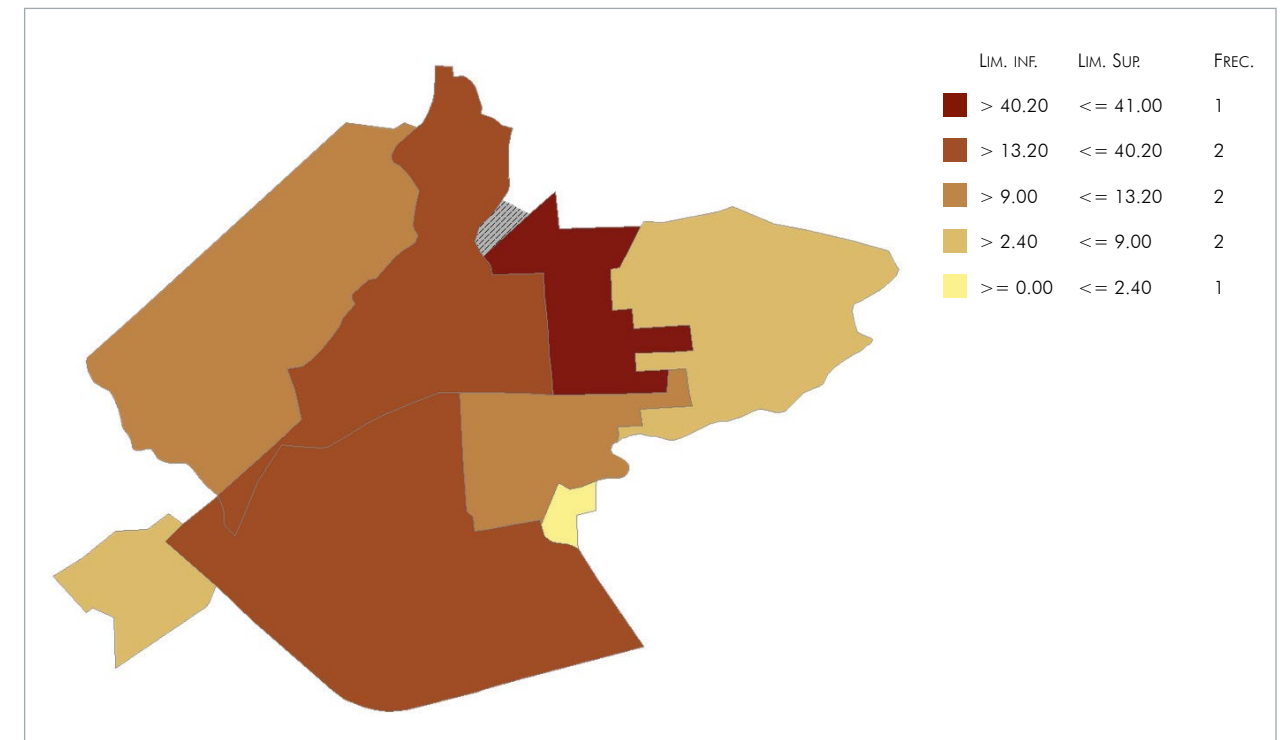
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Ixtlahuacán del Río



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Ixtlahuacán del Río



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

En el mapa 6, se observa la distribución geográfica de las personas mayores con alguna discapacidad en Ixtlahuacán del Río, es posible ver que existe una mayor concentración en la zona centro del municipio.

5.1.2 Índice de desarrollo humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha seguido sistemáticamente las tendencias de los principales componentes del desarrollo, desde que se presentó el primer informe sobre desarrollo humano mundial en 1990. Para medir las tendencias, se han propuesto indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y con ello se ha buscado contribuir a la discusión de una idea de bienestar que trascienda la noción del nivel de ingreso.

El IDH tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, 2) la capacidad de adquirir conocimientos y, 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

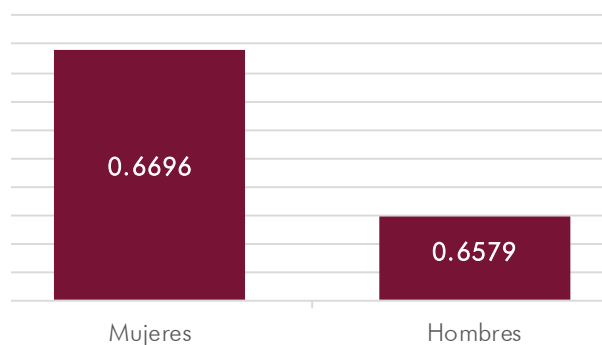
El desarrollo humano es un proceso dinámico ligado al contexto local. Por ello, la metodología del IDH se adapta para su cálculo a nivel nacional, estatal y municipal. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2010 introdujo ajustes en la metodología para calcular el IDH. Ahora, el IDH

se calcula empleando la media geométrica de los índices de los tres componentes. Por ello, un mal desempeño en cualquiera de los componentes se refleja directamente en el valor del IDH y ya no existe sustituibilidad perfecta entre ellos.

FIGURA 10. Nivel de IDH

Bajo		Medio	
0.361848 - 0.590096		0.590097 - 0.644855	
Alto		Muy alto	
0.644856 - 0.696213		0.696214 - 0.917404	

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Ixtlahuacán del Río



FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Ixtlahuacán del Río, por género							
ÍNDICE DE SALUD		ÍNDICE DE EDUCACIÓN		ÍNDICE DE INGRESO		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.8855	0.9078	0.5002	0.5173	0.6429	0.6391	11.3	9.5
AÑO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD		AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIZACIÓN		INGRESO PER CÁPITA ANUAL (DÓLARES ESTADOUNIDENSES PPC)			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	
5.4	5.6	10.4	10.8	\$ 8,901.05		\$ 8,669.53	

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda

De acuerdo a INEGI, los hogares censales se pueden clasificar según sus características en: nucleares, ampliados, compuestos, corresidentes y unipersonales.

- HOGAR CENSAL, unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
- HOGAR NUCLEAR, formado por el papá, la mamá y los hijos, o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- HOGAR AMPLIADO, está formado por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- HOGAR COMPUESTO, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.
- HOGAR DE CORRESIDENTES, está formado por dos o más personas sin relación de parentesco.
- HOGAR UNIPERSONAL, son integrados por una sola persona.

En el cuadro 10 se puede identificar que los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (68%) seguido de los compuestos con el 49.1%. Los tipos de hogares con menor presencia de jefes de familia mayores son hogares censales con el 34.2% y el nuclear con el 27.1%.

CUADRO 10. Tipos de hogares en Ixtlahuacán del Río 2019			
TIPO DE HOGAR	TOTAL	JEFE DE FAMILIA DE 60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Censal	5,583	1,843	34.2%
Nuclear	3,895	1,054	27.1%
Ampliado	908	440	48.5%
Compuestos	39	19	49.1%
Corresidentes	9	4	40.3%
Unipersonales	461	313	68.0%

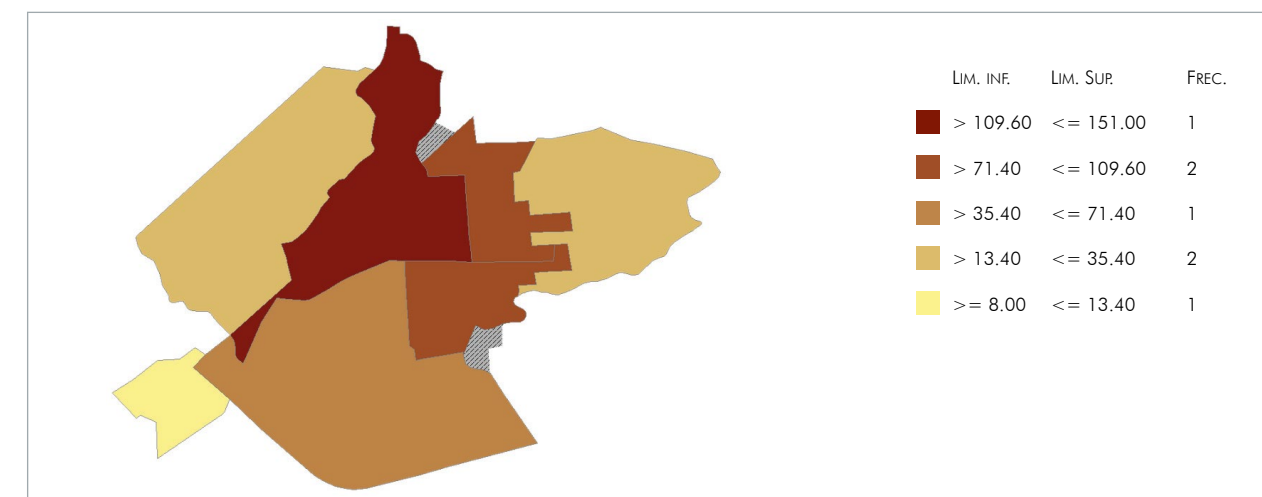
FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

En el cuadro 11 se puede observar que en el 9.2% de los hogares censales el jefe de familia es hombre y en el 22.7% es mujer; predominan las mujeres en la jefatura de los hogares. Mientras que en el mapa 7 se muestra que la mayor concentración de hogares con jefes de familia personas mayores se encuentra en la zona centro que cuenta con más disponibilidad de comercios y servicios.

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda Ixtlahuacán del Río 2019		
TIPO DE HOGAR	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	
	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Total	5,781	100.0%
Con jefe (a) de 60 +	1,843	31.9%
Con jefa de 60 +	1,309	22.7%
Con jefe de 60 +	533	9.2%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Ixtlahuacán del Río



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos)

Un parámetro que da cuenta de los aspectos educativos o nivel de formación de la población es el grado promedio de escolaridad, resultado de dividir el monto de grados aprobados a partir de la primaria, por las personas de 15 años en adelante, entre aquellas del mismo grupo etario.

Con respecto al analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 34% de aquellas que no saben leer y escribir.

CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta Ixtlahuacán del Río 2019

CONDICIÓN	MAYOR DE 12 AÑOS		60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Total	16,234	100.0%	2,846	100.0%
Sabe leer y escribir	14,796	91.1%	1,878	66.0%
No sabe leer y escribir	1,438	8.9%	968	34.0%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.
NOTA: No se presenta la información de la población con condición "no especificada".

5.1.5 Recursos sociales

Se consultó el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, utilizando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para conocer las instituciones u organizaciones que integran la estructura de los recursos sociales del municipio.

Se identificaron las siguientes instituciones:

1. Asilo Manos Amigas
2. Caritas
3. Comedor Comunitario Sistema DIF
4. Centro de Desarrollo Comunitario Sistema DIF

5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

5.2.1 El entorno físico

El ambiente que rodea a la persona mayor y que le permite la realización de sus actividades diarias, es sin duda uno de los asuntos que mayor repercuten en su bienestar físico y emocional, así como en el mejoramiento de su calidad de vida. Un entorno adecuado, ayudará a que las personas mayores puedan desenvolverse de una manera segura, sencilla e independiente.

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS

El municipio de Ixtlahuacán del Río tiene una cobertura de 15.0% de bosques, 30.3% de selvas y 44.1% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 23.30 km² de superficie con vegetación natural y presenta 23.47% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 42.57% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

REFORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN

La riqueza forestal con que cuenta el municipio está representada por 12 900 hectáreas de bosque donde predominan especies de cedro, pino, encino, roble y ocote, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de cantera.

En lo que respecta a la fauna predominan especies como el venado, gaviñancillo, gato montés, coyote, zorrillo y armadillo.

La mayor parte del suelo tiene un uso agrícola, y la tenencia de la tierra en su mayoría es propiedad privada.

USOS DE SUELO, PARQUES Y ESPACIOS VERDES

De acuerdo al *Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población* vigente, en la actualidad, la localidad de Ixtlahuacán del Río en su carácter de cabecera municipal posee un nivel de servicios básico, y funciona como centro de integración urbano-rural. Cuenta aún con un ambiente y entor-

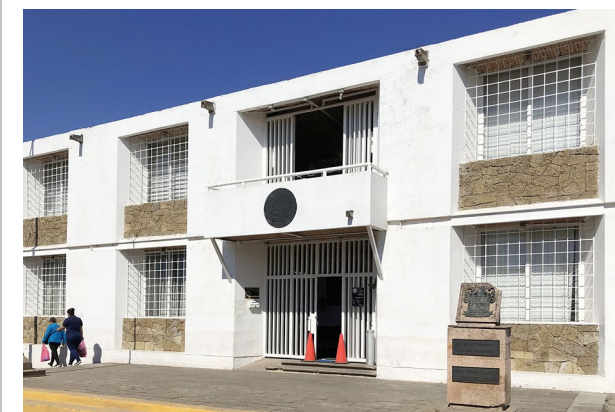
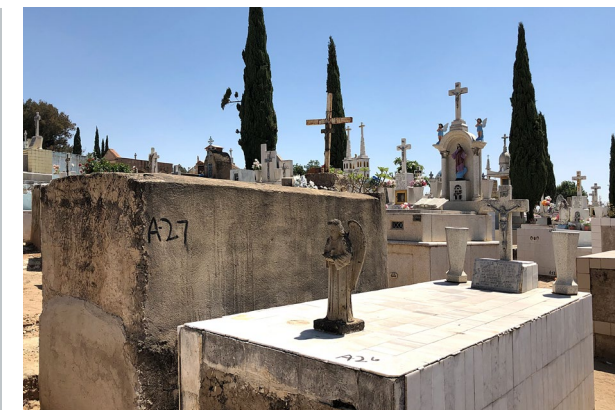
no eminente rural pues se encuentra rodeada por áreas dedicadas a la agricultura, que en su mayoría están centradas en la producción de maíz.

Dado que Ixtlahuacán del Río aún conserva una fisonomía con tintes de provincia, y la calidad de vida es mejor a la que presentan otras localidades rurales, y sumado a que es la cabecera del municipio y que concentra los satisfactores básicos para la población, es en donde se concentra también la vivienda de características de densidad media, principalmente unifamiliares, sin embargo ya empiezan a aparecer asentamientos humanos con viviendas unifamiliares de densidad alta.

Existe una importante concentración de usos comerciales y de servicios en la zona Centro, tanto de nivel barrial como distrital, principalmente alrededor de la plaza y de forma muy significativa sobre las calles Guadalupe Victoria, Venustiano Carranza e Hidalgo, que funcionan como ejes de ingreso y salida de la localidad. Por otra parte en torno a los dos vialidades regionales, carretera a Zacatecas y carretera a Cuquío, se encuentran establecidos diversos comercios y servicios que van desde el nivel distrital hasta el regional. El equipamiento se encuentra disperso en toda la mancha urbana, pero se detectan algunas concentraciones de relevancia, principalmente en el barrio de la Garita y en el centro de la localidad.

CUADRO 13. Infraestructura Ixtlahuacán del Río		
INFRAESTRUCTURA (KM)		DESCRIPCIÓN
Carreteras	103.9	El municipio se encuentra en el séptimo lugar de la región Centro, registrando un grado medio de conectividad en caminos y carreteras
Caminos	203.8	
TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	COMENTARIOS
Cementerio	1	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes
Escuelas	14	
Palacio o ayuntamiento	1	
Mercado	1	
Plaza	2	
Centro Salud	4	
Templo	2	

FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IEG), Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012, Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IEG, 2009.





Por otro lado, en las inmediaciones de la cabecera municipal existen una gran cantidad de terrenos baldíos que se encuentran subutilizados, principalmente en la zonas noreste y al sur, esto se atribuye, entre otros factores, a la gran especulación inmobiliaria, consecuencia de la tendencia de crecimiento que empieza a manifestar la localidad, así como a la inversión de su población migrante, lo que presenta un poblado tendiente al crecimiento.

CULTURA

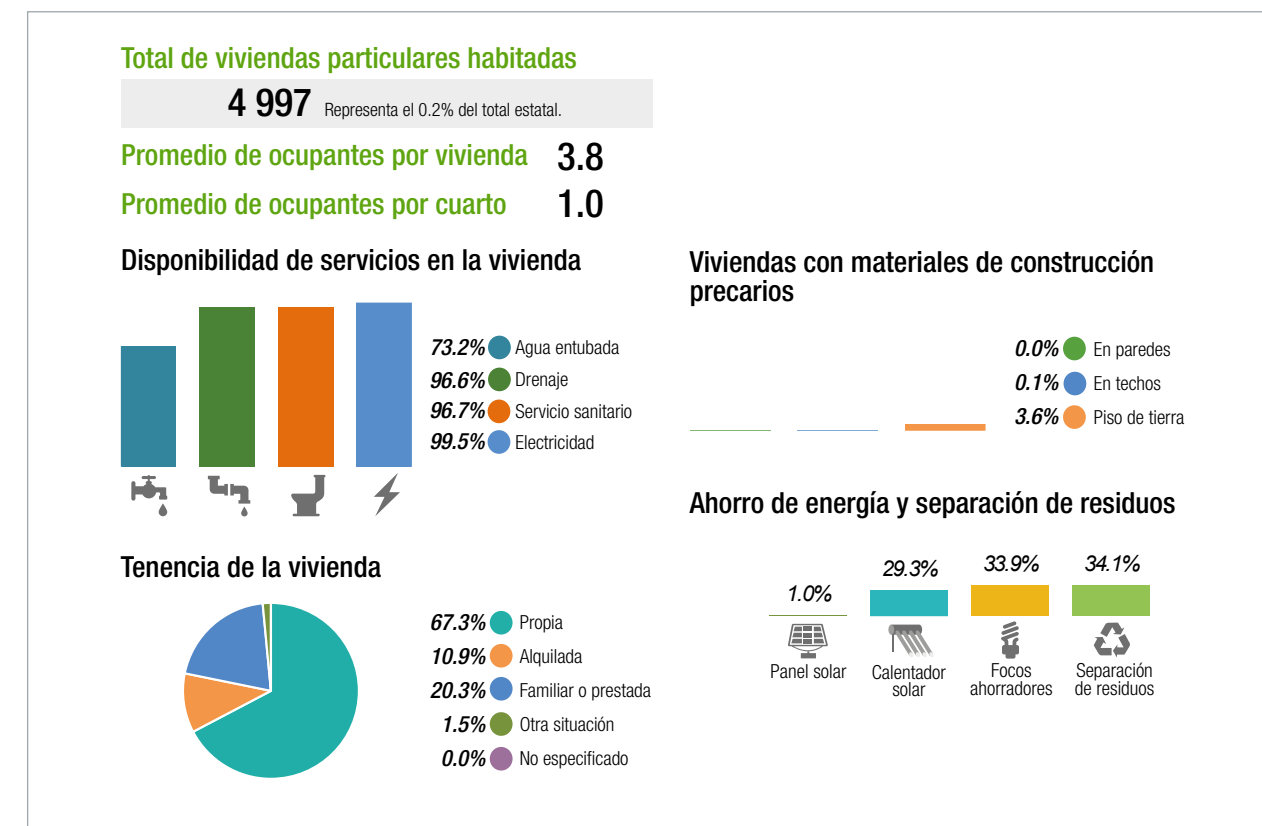
Son cuatro las fiestas más importantes que se llevan a cabo en el municipio durante el año. En Semana Santa se vive un ambiente de recogimiento espiritual fortalecido por los oficios religiosos del triduo sacro: jueves, viernes y sábado santo. Además, el tercer domingo del mes de octubre, la imagen de Nuestra Señora del Rosario de Tlacotán regresa a su santuario después de visitar todas las capillas de la parroquia.

VIVIENDA

Garantizar la accesibilidad en vivienda significa comprometerse a que cualquier persona pueda disfrutar de su entorno independientemente de su grado de capacidad técnica, cognitiva o física, y para ello, deben cumplirse una serie de aspectos básicos: acceder, circular, utilizar y comunicar.

Acceder es una condición fundamental y no solo tiene que ver con las características propias de la vivienda en cuanto al tamaño o diseño de la puerta, o la necesidad de que no existan obstáculos físicos, es importante también considerar la expansión de la mancha urbana en fraccionamientos nuevos, que si bien pueden ser accesibles económicamente, los hace, por otro lado inaccesibles en términos de distancia, ya que se encuentran por lo general lejos de los centros urbanos tradicionales y de los puntos de actividad comercial, de servicios, cultura, recreación y esparcimiento, entre otros; y, en muchas ocasiones, sin servicio de transporte público.

FIGURA 12. Características de la vivienda en Ixtlahuacán del Río



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

Los indicadores de este índice señalan que en Ixtlahuacán del Río el 11.58% de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2010, en un 8.92 por emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 2.55% se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 6.63% de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Respecto a las carencias en la vivienda, es la localidad de Mascuala la que presenta los más altos porcentajes en el indicador de viviendas sin agua entubada y sin excusado con el 66.0% y el 3.8 % en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en viviendas sin refrigerador muestra el 10.0 %, seguido de la cabecera municipal de Ixtlahuacán del Río con el 7.7%.

EL PRECIO DE LA VIVIENDA

La vivienda, como la mayoría de los bienes, está condicionada por la oferta y demanda en el mercado. No se puede hablar de un precio único, ya que este puede variar considerablemente, dependiendo, entre otras cosas, de las características físicas de las construcciones, del precio de terreno o

de su ubicación. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible.

TRANSPORTE

En la actualidad no se cuenta con servicio de transporte intraurbano, los desplazamientos se realizan en vehículos particulares o taxis.

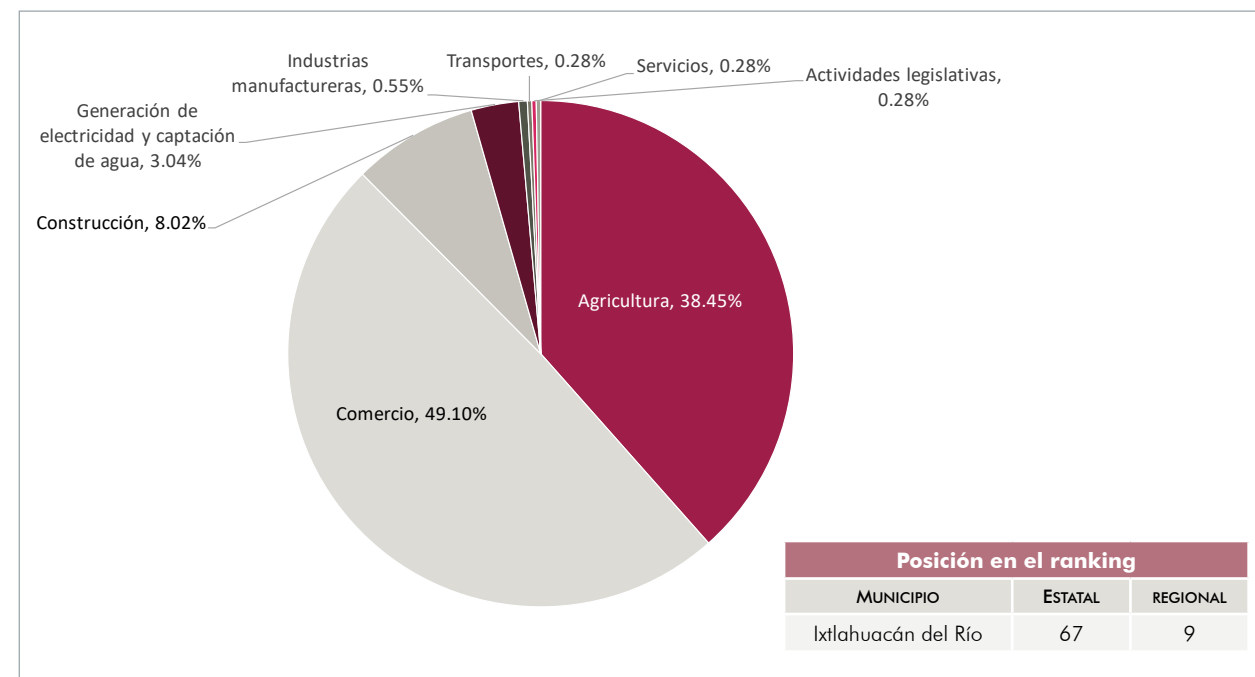
5.2.2 Entorno social y cultural

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Para las personas mayores, el primer eslabón de su ambiente social, es indiscutiblemente la familia. Contar con el apoyo incondicional de sus seres queridos resulta por demás fundamental para su bienestar. Es por ello que el valor del espacio familiar resulta insustituible una vez que este segmento de la población ve reducida su vida social, especialmente cuando se encuentra en situaciones de movilidad reducida. La ventaja de tener a la familia en su papel como cuidador y responsable del anciano, es que le proporciona generalmente mayor seguridad emocional, confianza e intimidad. Asimismo, impide que se genere esa



FIGURA 13. Concentración de empresas en Ixtlahuacán del Río



FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); con información de INEGI, DENUE.

sensación de abandono y falta de afecto que la persona mayor tiene cuando es institucionalizado.

En el DIF de Ixtlahuacán del Río, se promueven actividades para fomentar en las personas mayores la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, de manera gratuita y permanente; así como el uso de algunos espacios públicos, como parte del aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludable.

Las actividades que el DIF imparte para las personas mayores son:

- Manualidades
- Aerobics
- Coro

PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

Las personas mayores, al igual que cualquier ciudadano, están sujetas de derechos y responsabilidades en la sociedad actual. La Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco establece en su capítulo II De los Derechos, artículo 6º, inciso V, fracción d), el derecho a participar en la vida cívica, cultural, deportiva y recreativa de su comunidad.

La competitividad es un elemento fundamental para el crecimiento económico. Impulsar el desarrollo de la economía para hacer del municipio uno competitivo, implica promover el crecimiento de diversos sectores productivos, entre ellos el rural (autosuficiencia alimentaria), el turístico, el comercial y el de servicios. Así como facilitar el acceso a procesos de capacitación y financiamientos públicos y privados.

De acuerdo con el Censo Artesanal 2018 del Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ), Ixtlahuacán del Río cuenta con 22 artesanos, de los cuales 9 o el 41% se dedican a la pintura, y el resto a otro tipo de artesanías como textil, alfarería, cartonería y papel, y vidrio, entre otros.

Conforme a la información recuperada del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, la distribución por sectores en Ixtlahuacán del Río revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, lo que representa el 49.10% del total de las empresas en el municipio. En cuanto a concentración de empresas se refiere, las 736 asentadas en el municipio lo colocan en el lugar 9 de 12 a nivel regional y en la posición 67 a nivel estatal.



CUADRO 14. Distribución de unidades económicas por actividad económica

ACTIVIDAD ECONÓMICA	UNIDADES ECONÓMICAS
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2
Construcción	2
Industrias manufactureras	66
Comercio al por mayor	29
Comercio al por menor	346
Transportes, correos y almacenamiento	3
Información en medios masivos	2
Servicios financieros y de seguros	8
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	6
Servicios profesionales, científicos y técnicos	13
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	5
Servicios educativos	16
Servicios de salud y de asistencia social	26
Servicios de esparcimiento cultural y deportivo, y otros servicios recreativos	9
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	87
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	109
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	26

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

De acuerdo a la información del DENUE, el municipio Ixtlahuacán del Río cuenta con 758 unidades económicas, mismas que se muestran en el cuadro 14.

En relación al empleo se consultó también el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) que ofrece los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de 5 millones 78 mil 737 unidades económicas activas en el territorio nacional.



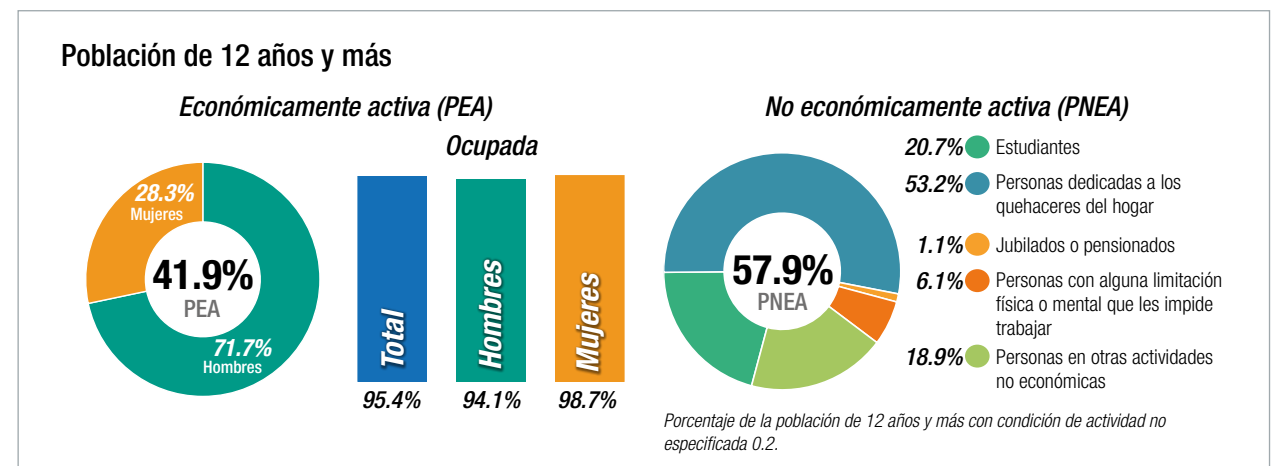
CUADRO 15. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Ixtlahuacán del Río

TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA	NÚMERO DE UNIDADES	%
0 a 5 personas	1,201	91.5%
11 a 30 personas	33	2.5%
31 a 50 personas	8	0.6%
51 a 100 personas	3	0.2%
6 a 10 personas	67	5.1%

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

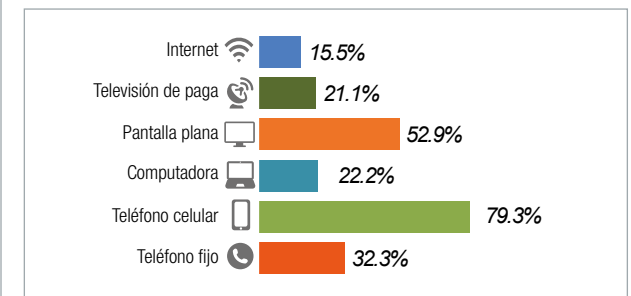
DENUE utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013. El objetivo del SCIAN México es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que refleje la estructura de la economía mexicana. El SCIAN México es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI. Su adopción por parte de las unidades del estado permite homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la de la región de América del Norte.

FIGURA 14. Población económicamente activa en Ixtlahuacán del Río



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

FIGURA 15. Disponibilidad de TIC



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Hoy día, en este mundo tecnológico y virtual, es necesaria la capacitación de las personas mayores para hacer uso efectivo de los recursos que les permitan integrarse a la sociedad y facilitar sus vidas en lugar de complicárselas. Saber navegar por Internet, permite a las personas mayores comunicarse con familiares y amigos, realizar compras de productos básicos, hacer la despensa, pagar servicios, etcétera; sin necesidad de moverse de su hogar, significando una gran ventaja, especialmente para aquellos individuos que presentan alguna limitación de movilidad. La población cuenta con acceso y disponibilidad a tecnologías de información y la comunicación (TIC), siendo el teléfono celular el más importante.



SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

La atención a la salud es otorgada en el municipio por la Secretaría de Salud Jalisco y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Por otro lado, el aspecto del bienestar social es atendido a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a través del Comité Municipal.

El municipio de Ixtlahuacán del Río ha visto un decremento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en una disminución en algunos de sus grupos económicos. Para diciembre de 2018, el IMSS reportó un total de 467 trabajadores asegurados.

En función de los registros del IMSS, el grupo económico que más trabajadores registró Ixtlahuacán del Río al cierre de 2018, corresponde a los servicios de administración pública y seguridad social, que para la fecha señalada muestra un total de 163 trabajadores lo que representa el 34.90% del total de trabajadores asegurados en el municipio.

En la consulta realizada a las personas mayores habitantes del municipio, se obtuvo información recabada por el programa *Jalisco Te Reconoce* (Indicadores y evaluación para el programa Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019). Esta información permite validar algunas de las acciones realizadas, así como replantear las mismas en función de las inversiones realizadas y las percepciones de las personas mayores. A continuación se presentan algunos datos obtenidos de la consulta:

- El promedio de edad de los participantes en la consulta en este municipio es de 73 años.
- En esta parte del cuestionario no respondieron las personas mayores.
- El tipo de enfermedades que padecen son:
 - Problema visual 65%
 - Problema auditivo 50%
 - Diabetes 40%
 - Hipertensión 30%
 - Artritis 15%

En relación con la necesidad de apoyos específicos se mencionaron los siguientes:

- Lentes 75%
- Aparato auditivo 55%
- Bastón 25%
- Silla de ruedas 10%
- Andadera 5%

PROGRAMAS SOCIALES

En el municipio de Ixtlahuacán del Río es posible acceder a diversos programas sociales dirigidos a las personas mayores, entre los que destacan:

Nivel Federal

El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores de la Secretaría de Bienestar, atiende a personas adultas mayores de 68 años, este programa tiene cobertura a nivel nacional. Los beneficiarios reciben \$2,620 cada dos meses, también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), promueve servicios tendientes a mejorar el desarrollo humano integral de las personas de 60 años de edad y más, con diversas opciones de recreación y cultura, activación física y educación para la salud.

Asimismo, ofrece los beneficios de la tarjeta INAPAM con el compromiso de diversos prestadores para brindar atractivos descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido,

hogar, recreación y cultura, así como en variados artículos, que ayudan a proteger la economía de las personas mayores. Otras ayudas relevantes al contar con esta tarjeta son descuentos en pagos del impuesto predial y agua potable.

También, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS, a través del Servicio Nacional de Empleo, ofrece el sitio *Abriendo espacios*, un portal de empleo para personas con discapacidad y personas mayores.

Por su parte, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ofrece incentivos fiscales a las personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad y/o personas adultas mayores.

Nivel Estatal

El DIF Jalisco, como parte de sus programas sociales, ofrece:

Atención en centros de día para adultos mayores. Proporciona a las personas de la tercera edad un espacio en donde se les ofrecen actividades recreativas y culturales, consultas médicas, apoyo psicológico y ración alimenticia, con la finalidad de contribuir de manera importante para un desarrollo integral que dignifique su vejez.

Atención para adultos mayores en desamparo. Se brinda atención médica, albergue, redes de apoyo comunitario y atención alimentaria, a las personas adultas mayores que viven en extrema pobreza y/o abandono, y que son canalizados por instituciones, vecinos o que directamente solicitan el apoyo al organismo.

Casa hogar para mujeres adultas mayores. Es un lugar donde se les otorga a las mujeres adultas mayores que no cuentan con apoyo familiar, alojamiento, alimentación, atención en salud, actividades recreativas, culturales y ocupacionales; aspectos importantes para vivir su vejez de una manera digna.

Desarrollo del adulto mayor. Se promueve la atención al adulto mayor a través de la capacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general interesado, proporcionándoles herramientas para que aprendan el uso positivo del tiempo libre, por medio de

actividades físicas, recreativas y culturales, participación en eventos estatales, la entrega de un documento oficial de identificación y la implementación de comedores asistenciales, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud física, psíquica y social de las personas mayores en el estado de Jalisco.

Universidad abierta no formal para adultos mayores. Esta consiste en la formación de grupos comunitarios en los cuales se realizan actividades formativas y educativas, con base en un modelo educativo establecido, y con la finalidad de favorecer la integración social de las personas adultas mayores.

Además, expide la credencial conocida como *Plan venerable*, que se incorpora a los beneficios de la tarjeta del INAPAM.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Servicio de Asistencia Social (SSAS), apoya a través de dos programas: JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES, con ayuda en especie (lentes oftálmicos, calzado y complemento alimenticio, medicamentos, kit in-



vernal, pulsera de identidad y aparatos funcionales), y en servicios (servicio de salud preventiva en unidad móvil, servicios de análisis clínicos, servicios de transporte personal, actividades turísticas, actividades para el envejecimiento activo y el centro de atención telefónica); y MI PASAJE, que otorga boletos para el transporte público a personas mayores de 65 años, y consiste en el subsidio de dos pasajes diarios, que se entregan de manera gratuita y semestral.

También, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), mediante el Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados (CADIP), brinda servicios médicos, enfermería, psicología, trabajo social, rehabilitación, espacios religiosos, sana alimentación, lavandería, casa hogar, actividades y talleres. Exclusivamente a sus pensionados.

Nivel Municipal

El Sistema DIF Municipal, es una institución que se enfoca en desarrollar el bienestar de las familias, la asistencia a los ancianos y la lucha contra el abuso de violencia intrafamiliar. Es también un lugar especializado en donde se brinda atención a las problemáticas particulares mediante el apoyo, orientación y derivación en el aspecto legal, psicológico y de trabajo social.



5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES

5.3.1 Método de trabajo

Investigación cualitativa y cuantitativa, diseño descriptivo no probabilístico. Levantamiento de información a través de encuesta personal. La información obtenida se organizó y clasificó conforme a la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con los mayores que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- UNIDAD DE ANÁLISIS: personas de ambos sexos mayores de 60 años de edad que residen en el municipio.
- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN: las dos primeras semanas del mes de marzo de 2020.
- INSTRUMENTO DE TRABAJO: cuestionario de aplicación personal y autoadministrable.
- PROPÓSITO: conocer la percepción que existe sobre los ocho aspectos esenciales que presenta la Organización Mundial de Salud.

5.3.2 Objetivos

- Involucrar a las personas mayores en la evaluación de fortalezas y deficiencias de la ciudad.
- Conocer la percepción que existe de estos en relación a los aspectos esenciales de la OMS.
- Información que nos ayude a establecer proyectos estratégicos, líneas y acciones para el desarrollo del plan estratégico y su implementación.
- Identificar situaciones o problemas que garanticen los derechos humanos de las personas mayores; y que permitan enfocar esfuerzos y recursos del Ayuntamiento en la solución de problemas.

5.3.3 Formato base

El instrumento de trabajo fue diseñado en un formato de 28 afirmaciones que corresponden a las 84 características de la lista de control de los aspectos esenciales de las ciudades amigables con las personas mayores publicada por la OMS; y se utilizó una escala con valor de 10 puntos, siendo 10 el valor más alto para conocer qué tan en desacuerdo o de acuerdo se está con cada una de las afirmaciones.

A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS	
A1	Las oficinas de gobierno son lugares limpios y seguros
A2	Los parques y plazas públicas están en buenas condiciones y son seguros para caminar
A3	Las banquetas están en buen estado y libres de obstrucciones
A4	Los cruces peatonales son seguros para personas que caminan como usted y para quienes tienen alguna discapacidad.
A5	Las calles cuentan con buena iluminación
A6	La presencia de la policía en las calles le hace sentir seguridad
B. TRANSPORTE PÚBLICO	
B7	Los precios de camiones, combis y taxis son accesibles y se exhiben claramente
B8	El transporte es seguro y constante, me lleva a cualquier parte de la ciudad incluyendo por la noche y fines de semana
B9	Existe transporte especializado para personas con alguna discapacidad
B10	Los camioneros respetan las paradas y esperan a que los pasajeros estén sentados para emprender la marcha
B11	Los camioneros son amables y respetuosos
C. VIVIENDA	
C12	Su hogar es un lugar confortable y seguro ante los factores climáticos
C13	Las residencias para albergues que hay la ciudad son lugares en buen estado, limpios y seguros
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL	
D14	Los lugares para eventos y actividades públicos están en buenos lugares, están bien iluminados y con acceso en camión y combi
D15	En la ciudad existen muchas actividades para personas como usted
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL	
E16	El personal de instalaciones de gobierno, bancos y comercios es cortés y servicial
E17	Existen oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores en escuelas y centros sociales
E18	La comunidad reconoce a las personas mayores por sus aportaciones y experiencia
E19	Las personas mayores con menos recursos económicos también tienen acceso a servicios públicos y privados
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	
F20	Existen oportunidades de trabajo flexibles y bien remuneradas para personas como usted
F21	Los lugares de trabajo para personas como usted están adaptados para usted y también para personas que presentan alguna discapacidad
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
G22	Se ofrece en forma constante información de interés para personas como usted
G23	Las personas mayores que viven aisladas también reciben información través de familiares y personas de confianza
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD	
H24	En el municipio se ofrecen servicios completos de salud y apoyo para promover, mantener y restablecer la salud
H25	Los servicios de salud y sociales están bien ubicados y se puede llegar a través de transporte público
H26	Los albergues para personas mayores están bien ubicados
H27	Los centros y servicios de salud son lugares seguros y accesibles
H28	Las personas que atienden en los centros de servicio de salud son amables y respetuosas



Los resultados se presentan en un formato de semáforo para facilitar su interpretación y aplicación en el diseño de acciones y programas de trabajo que permitan al municipio establecer un plan de acción.

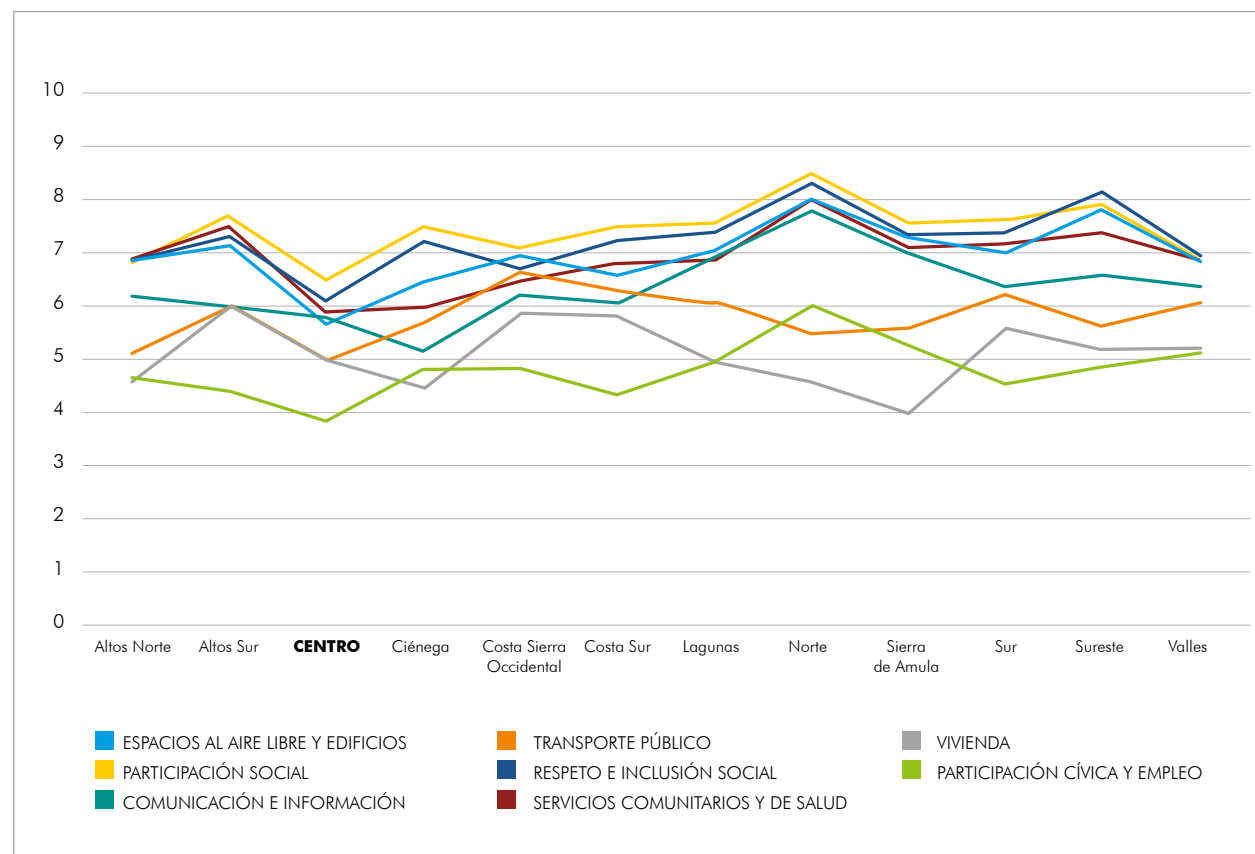
El código verde (valores de 8 hacia arriba) representa los aspectos que son bien percibidos y a los que habrá que dar seguimiento con acciones de mantenimiento; el código amarillo (valores entre 6 y 7.9), corresponde a los aspectos a los que debe atenderse con programas de trabajo y acciones para prevenir que la situación empeore y se convierta en un problema; y por último el código rojo (valores por debajo de 6), relativo a aspectos mal percibidos que pueden considerarse ya como problemas, y a los que deben aplicarse acciones correctivas.

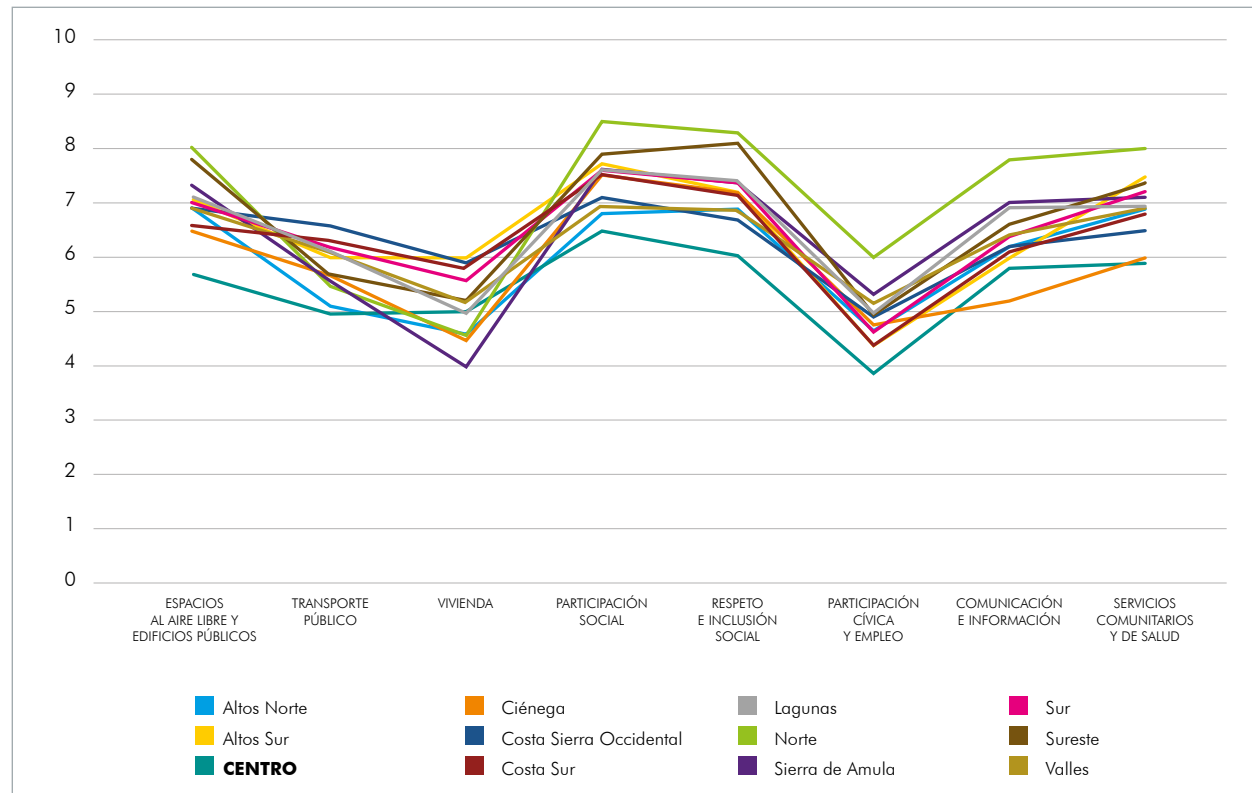
CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6	■	Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9	■	Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba	■	Acciones de mantenimiento

5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS

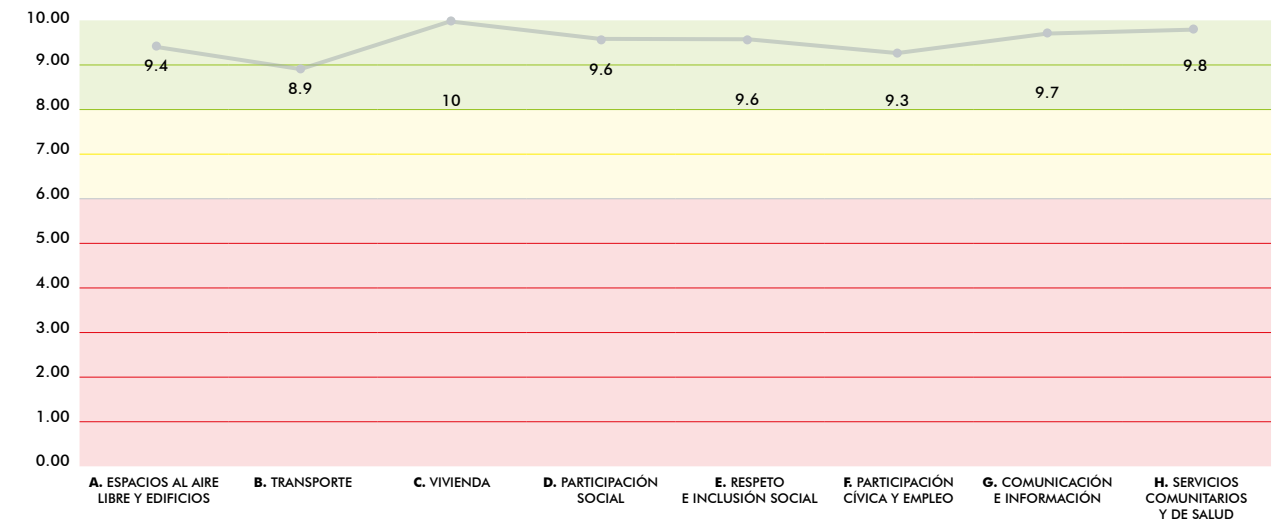
CONTENIDO: Información estadística obtenida a través de la consulta de fuentes secundarias, así como de los resultados de la consulta realizada a 4 457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco. La información se presenta considerando la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la OMS.

REGIÓN	ESPACIO AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS	TRANSPORTE PÚBLICO	VIVIENDA	PARTICIPACIÓN SOCIAL	RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL	PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD
Altos Norte	6.9	5.1	4.6	6.8	6.9	4.7	6.2	6.9
Altos Sur	7.1	6	6	7.7	7.3	4.4	6	7.5
Centro	5.7	5	5	6.5	6.1	3.9	5.8	5.9
Ciénega	6.5	5.7	4.5	7.5	7.2	4.8	5.2	6
Costa Sierra Occidental	6.9	6.6	5.9	7.1	6.7	4.9	6.2	6.5
Costa Sur	6.6	6.3	5.8	7.5	7.2	4.4	6.1	6.8
Lagunas	7.1	6.1	5	7.6	7.4	5	6.9	6.9
Norte	8	5.5	4.6	8.5	8.3	6	7.8	8
Sierra de Amula	7.3	5.6	4	7.6	7.3	5.3	7	7.1
Sur	7	6.2	5.6	7.6	7.4	4.6	6.4	7.2
Sureste	7.8	5.7	5.2	7.9	8.1	4.9	6.6	7.4
Valles	6.9	6.1	5.2	6.9	6.9	5.2	6.4	6.9





5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales



- No hay aspectos esenciales en código rojo.
- Todos los aspectos son bien evaluados.
- No existen aspectos esenciales en código amarillo.

5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características, evaluadas de acuerdo al formato base

A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS						
A1	A2	A3	A4	A5	A6	
10.0	9.6	9.4	9.4	9.4	8.9	9.4

B. TRANSPORTE PÚBLICO				
B7	B8	B9	B10	B11
8.6	8.5	9.7	8.7	9.2

C. VIVIENDA		
C12	C13	
10.0	9.9	10.0

D. PARTICIPACIÓN SOCIAL		
D14	D15	
9.6	9.6	9.6

E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL			
E16	E17	E18	E19
9.9	9.5	9.7	9.2

F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO		
F20	F21	
9.2	9.3	9.3

G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN		
G22	G23	
9.7	9.7	9.7

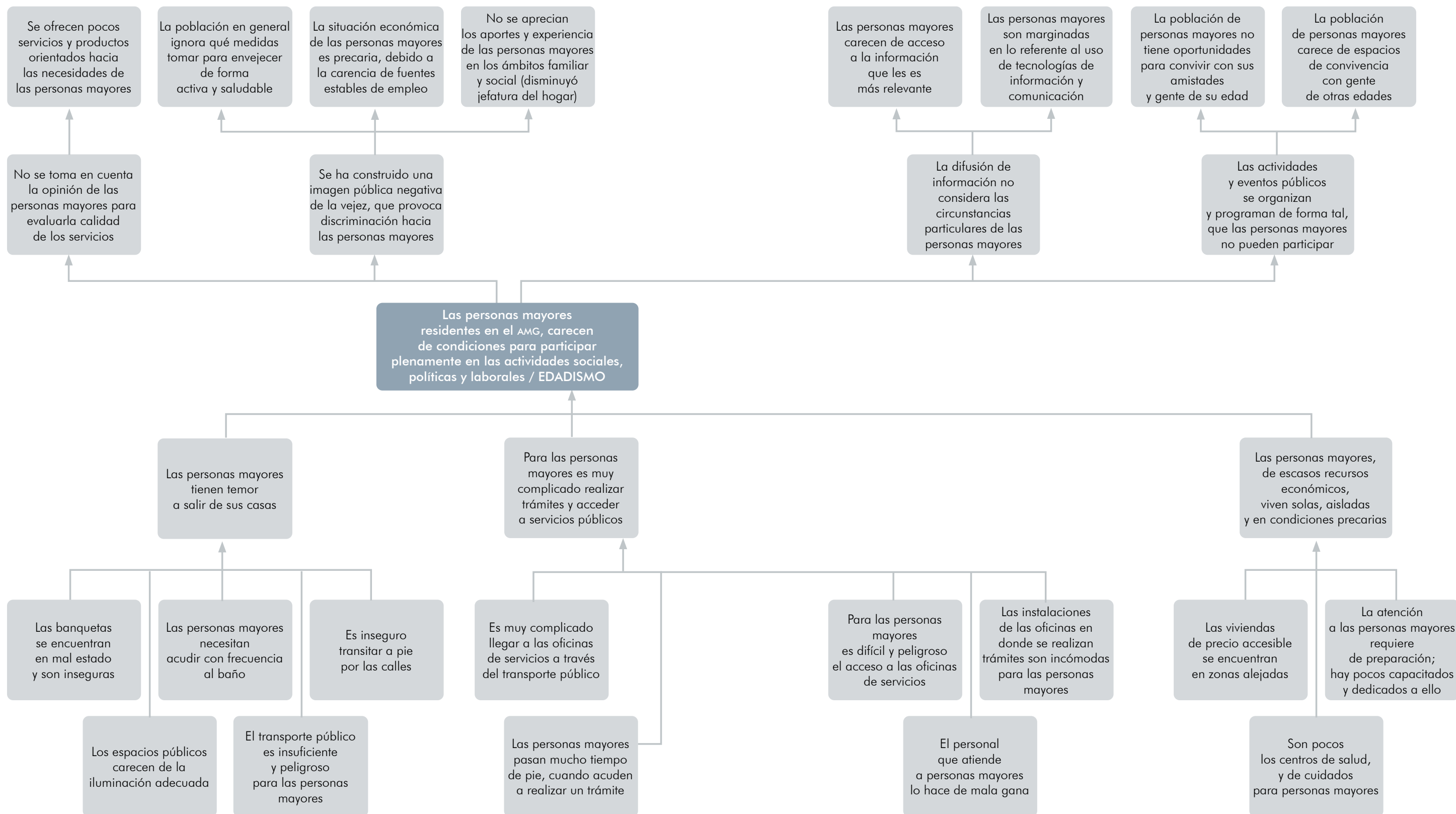
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD					
H24	H25	H26	H27	H28	
9.9	9.9	9.9	9.8	9.8	9.8

CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6		Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9		Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba		Acciones de mantenimiento



5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

5.4.1 Árbol de problemas de la región Centro



SÍNTESIS DESCRIPTIVA

A continuación, tomando en cuenta las problemáticas reportadas por cada uno de los municipios que conforman la metrópoli de Guadalajara, se organizaron las situaciones problemáticas encontradas, en una secuencia causal, con la finalidad de construir el árbol de problemas. Es de llamar la atención que el problema central fue enunciado como *Las personas adultas mayores residentes en el Área Metropolitana de Guadalajara carecen de condiciones para participar plenamente en las actividades sociales, políticas y laborales*, justamente lo opuesto a lo que cabría esperar de una metrópoli amigable con las personas adultas mayores.

El árbol de problemas en general fue aprobado por quienes participaron en el taller de planeación de las actividades necesarias para que la metrópoli de Guadalajara pueda ser considerada como amigable con las personas adultas mayores, representantes de diversas entidades del gobierno estatal, de universidades y de colegios de profesionistas.

Los problemas se agrupan en torno a las siguientes temáticas: el temor de las personas adultas mayores a salir de sus casas debido a las circunstancias poco propicias para ello; lo complicado que les resulta llevar a cabo trámites relacionados con los servicios que reciben ellas o sus allegadas; las condiciones de desamparo a las que les orillan el aislamiento y pobreza; la marginación y exclusión que sufren en todos los ámbitos; la imagen social de las personas de la tercera edad, que las cataloga prácticamente como enfermas o improproductivas; la falta de acceso a información de su interés por parte de la población de personas mayores; y el hecho de que la programación de los eventos públicos se organizan sin tomar en consideración las circunstancias de la población de personas mayores, por lo que usualmente no pueden asistir a los mismos.

De modo que tendríamos a la vista los siguientes problemas estratégicos:

Las personas adultas mayores tienen temor de salir de sus casas debido a que, por un lado, las banquetas se encuentran en mal estado y les resultan inseguras, lo que, aunado a la mala iluminación de los espacios públicos, vuelve inseguro

el transitar a pie, a lo que se agrega el problema de la carencia de baños públicos limpios y adaptados a sus circunstancias. A ello se añade el hecho de que, por sus características actuales, el transporte público resulta insuficiente, inadecuado y peligroso para las personas adultas mayores.

Además, les resulta muy complicado realizar trámites y acudir a los servicios públicos, debido a que los lugares destinados para ello se encuentran ubicados en sitios a los que no es fácil llegar mediante el transporte público, y no cumplen con los criterios de accesibilidad universal. Aunado a ello, las oficinas suelen estar diseñadas de manera que les resulta incómodo estar en ellas porque deben permanecer demasiado tiempo de pie, a lo que finalmente se suma el hecho, de que el personal de ventanilla suele darles un mal trato.

Las personas adultas mayores de escasos recursos económicos suelen vivir solas, aisladas y en condiciones precarias, debido, por un lado, a la carencia de casas a precios asequibles ubicadas en las zonas de fácil acceso; y por otro, a que no tienen cerca suficientes centros de salud o de atención especializadas, y no hay suficientes personas preparadas para brindarles los cuidados que requieren en su hogar.

Como resultado de la poca atención que se pone a la opinión y necesidades de las personas adultas mayores, se les ofrecen pocos productos y servicios, de manera que los eventos públicos suelen organizarse en condiciones que les impiden participar, y por ello carecen de espacios para convivir tanto con sus coetáneos como con personas de otras edades.

De igual manera, la difusión de información respecto a bienes y servicios públicos que pudieran ser de su interés suele difundirse por medio de plataformas digitales, con las cuales este segmento de la población no está familiarizado, y por lo tanto no tiene acceso a la misma.

Finalmente, el hecho de que socialmente se ha construido una imagen negativa de la tercera edad suscita discriminación hacia ella, lo que por un lado no ayuda a que la gente se prepare para envejecer de manera activa y saludable, y, por otro, propicia que no se tome en consideración su experiencia y capacidades, por lo que son

marginadas tanto en el ámbito laboral como en el familiar y el social, con lo que quedan en una situación de vulnerabilidad.

Propuesta de políticas públicas para la región Centro del estado de Jalisco:

1. Corresponsabilidad pública y social para el empoderamiento de las personas mayores.
2. Información y análisis socio-antropológico de la tercera edad.
3. Seguridad y vulnerabilidad: social, económica y funcional.
4. Legislación y políticas públicas para la tercera edad.
5. Desarrollo social, inclusión y participación.
6. Vivienda, infraestructura y servicios.
7. Educación, cultura y comunicación.
8. Mentoría intergeneracional.
9. Salud y desarrollo activo.
10. Tecnología y vejez.

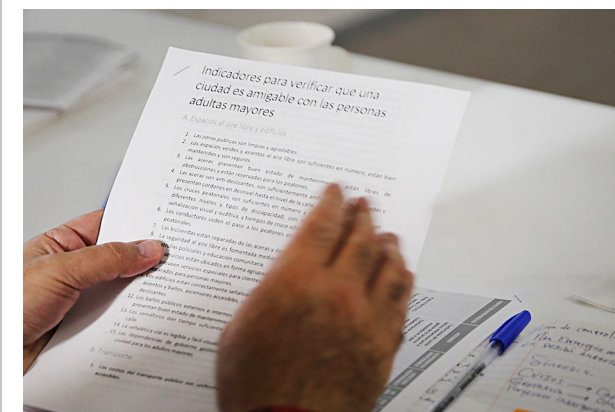
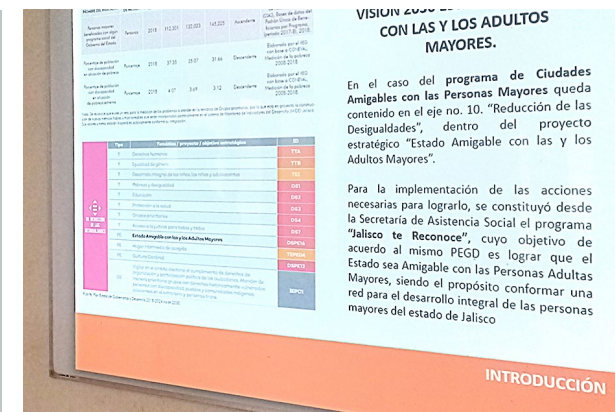
5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS

Para el desarrollo de esta valoración se estableció una mesa de trabajo con los representantes de las diferentes direcciones que conforman la administración del ayuntamiento municipal. El propósito de este ejercicio fue establecer la empatía con las acciones, programas y/o proyectos en el ejercicio de la gestión pública en relación a los aspectos esenciales (indicadores) para una ciudad amigable con los mayores, establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

A continuación se presentan los resultados de dicha dinámica.

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

El municipio de Ixtlahuacán del Río, en conjunto con sus distintos departamentos gubernamentales, cuenta con varios proyectos y programas que abonan a tener las zonas públicas en buen estado, como la instalación de paneles solares y de contenedores de basura, la pavimentación



de calles, la rehabilitación del alcantarillado, el mantenimiento del alumbrado público, así como un programa de conservación de infraestructura deportiva llamado el Campo es Mío.

También se está construyendo un parque-plaza para el uso de toda la ciudadanía, así como gradas en las canchas deportivas, y un andador peatonal al lado de la carretera federal; además se lleva a cabo la rehabilitación del camino vial, el programa de nomenclatura de calles y la construcción de sanitarios en el área de unidad deportiva. Por parte de Seguridad Pública, se cuenta con un sistema de medición y seguimiento de seguridad, además del control de equipamiento de cuerpos de seguridad.

Existen campañas de recolección de llantas y actividades de bacheo de calles, operatividad en rondines con patrullas mediante protocolo, y un programa de vialidad estratégica y activa. Adicionalmente se adecuó la instalación de la presidencia municipal para que las personas adultas mayores no suban escaleras al realizar pagos en caja. Existe vigilancia de las construcciones, para

que no obstruyan la vía pública; los cruces se encuentran marcados y hay rampas en las esquinas.

TRANSPORTE

Existe transporte público por parte de una empresa privada, en el que se respeta el descuento con credencial de INAPAM, misma que se puede obtener en el DIF municipal. Se cuenta con mantenimiento en paradas de transporte público, en las salidas de las rancherías, y en los letreros importantes del municipio.

VIVIENDA

Programas Sociales cuenta con un programa de apoyo integral a la vivienda, y con el de pisos firmes y construcción de baños, para beneficio de los habitantes del municipio que lo requieran.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

En el municipio de Ixtlahuacán del Río se realizan una serie de actividades para la recreación y la participación social como: los talleres artísticos en la cabecera municipal; los programas para la preservación y promoción del patrimonio cultural, y para la promoción del deporte; el taller de dan-

za folclórica y el programa de turismo religioso *La tercera Guadalajara*. Además, Seguridad Ciudadana ofrece un taller llamado *Programa Bando de policía y buen gobierno. Prevención de violencia y delincuencia*.

Frecuentemente se organizan diversos eventos para personas adultas mayores en la cabecera municipal, en los que por lo regular existe apoyo de parte del personal que labora en el gobierno municipal. Adicionalmente se realizan variadas actividades, en donde se da la convivencia entre personas mayores y estudiantes de nivel de primaria y secundaria.

RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL

Para generar la inclusión social, Ixtlahuacán cuenta con mecanismos de consulta ciudadana, y está generando un diagnóstico sobre la situación de pobreza en el municipio. Programas Sociales por su parte, brinda asesoría nutricional gratuita y cuenta con otros programas, como el de seguridad alimentaria, fomento agropecuario y combate a la pobreza.

Aunado a eso, el Sistema DIF entrega despenzas, lleva a cabo una campaña de salud visual, y gestiona e implementa el programa estatal Jalisco

te Reconoce, en donde se brindan apoyos en especie, servicios y talleres para personas adultas mayores.

PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

Fomento al Empleo cuenta con un programa operativo para la capacitación y promoción del empleo, un programa de estímulos a las PYMES, y una bolsa de trabajo, para generar sustento económico a las familias del municipio.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

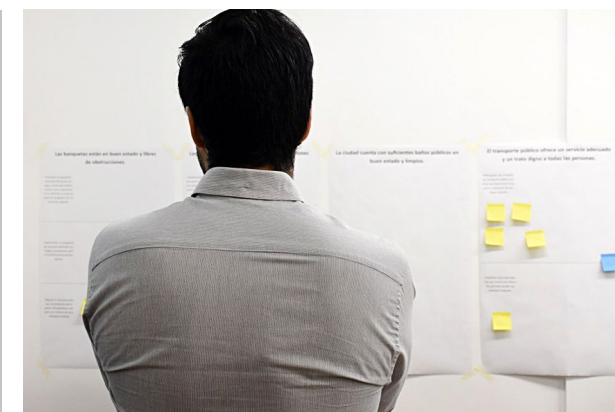
Mediante redes sociales, se ofrece en forma periódica, información y difusión sobre programas del DIF municipal que son de interés para personas mayores. Se promueve la comunicación oral accesible para este segmento de la población, mediante talleres de área de cultura. Existe amplio acceso del público a computadoras y a Internet –ya sea sin costo alguno o con un costo mínimo–, en lugares públicos como oficinas de gobierno, centros comunitarios y bibliotecas (con apoyo de bibliotecarios).

SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD

Salubridad e Higiene lleva a cabo algunos programas, como el de promoción de la salud, y de nutrición y salud reproductiva; además está generando un diagnóstico municipal de salud, para enriquecer la campaña de hábitos saludables que ya se imparte. Programas Sociales abona a este rubro con un programa de atención a grupos vulnerables. Por otro lado, las instalaciones de servicios de salud y comunitarios tienen atención en delegaciones y cabecera municipal los 365 días del año.

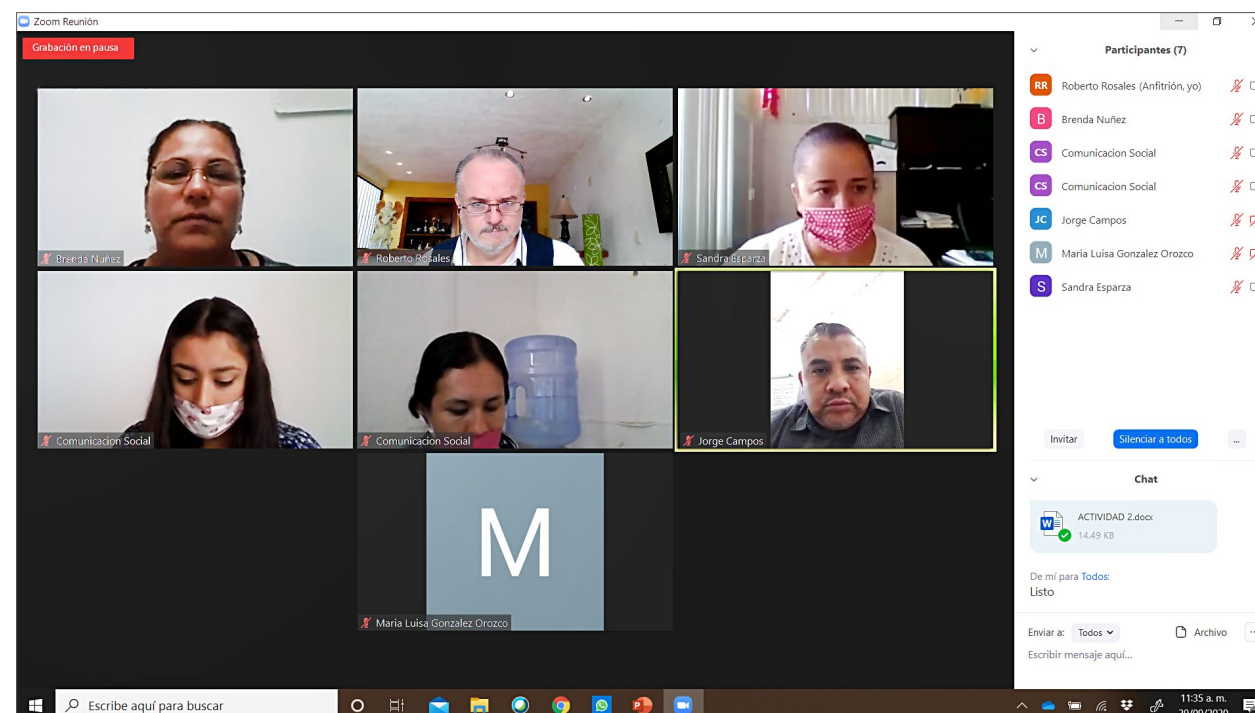
5.4.3 Análisis de la información: Lista de problemas

Como segunda dinámica dentro del mismo taller con representantes del ayuntamiento del municipio, se analizó el diagnóstico elaborado para poder determinar los principales problemas detectados en relación al desarrollo de las personas mayores dentro de su ciudad.



EN LO GENERAL

1. La proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.
2. Un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el municipio, debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones
3. A nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.
4. Existe la necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de población mayor.
5. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas.
6. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos.
7. Es necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.
8. Actualmente no se otorga el Derecho a la Accesibilidad y la Movilidad para las personas mayores en México. Tampoco se garantizan los derechos humanos en una forma integral.
9. El 6.6% de las personas mayores se encuentran en extrema pobreza y el 41% en situación de pobreza.
10. La población urbana de personas mayores padece de rezagos sociales.
11. Existe pérdida de respeto hacia las personas adultas mayores.
12. El 9.5% de personas mayores se encuentra en situación de carencia de servicios de salud.





EN LO MUNICIPAL

- 13. En Ixtlahuacán del Río el 13.4% de los habitantes son personas mayores de 60 años.
- 14. Se espera que en diez años (2030) la esperanza de vida de las mujeres aumente 1.15 años, mientras que en los hombres sería de 1.38 años.
- 15. Dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.
- 16. La distribución geográfica de las personas mayores con alguna discapacidad se concentra en la zona centro del municipio.
- 17. Los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (68%).
- 18. Se puede observar que en el 9.2% de los hogares censales el jefe de familia es masculino y en el 22.7% es femenino, predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.
- 19. En relación con el analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 34% de aquellas que no saben leer y escribir.
- 20. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible
- 21. No existe un transporte a nivel municipal.
- 22. El municipio de Ixtlahuacán del Río ha visto un decremento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en una disminución en algunos de sus grupos económicos

EN LO ESPECÍFICO

- 23. Las enfermedades que más padecen las personas mayores son: problemas visuales un 50%, auditivos 50%, diabetes 40% y de hipertensión un 30%.
- 24. Los apoyos específicos que necesitan son: lentes 75%, aparatos auditivos 55%, bastones 25% y sillas de ruedas un 10%

25. Para las personas mayores, los precios del transporte son poco accesibles.

26. Para las personas mayores, es poco seguro y constante el transporte local.

5.4.4 Retos desde la gestión pública

El resultado final de esta dinámica fue establecer junto con los participantes los retos y necesidades para con ello determinar las bases para el desarrollo del plan de acción final.

- Desarrollo de programas activos dirigidos a las personas mayores, de alfabetización, actividad física y recreación.
- Falta fomento de redes de apoyo familiares para trámites de apoyos en los diferentes programas de Construcción de la Comunidad.
- Desarrollar diversos programas educativos activos, que se lleven a las diferentes instituciones educativas con temáticas como: envejecimiento y ciclo de vida.
- Necesidad de adaptar las áreas públicas para el fácil traslado y acceso de las personas adultas mayores.
- Mejorar el ancho de calle, construir baños incluyentes, rampas y pasamanos.
- Es necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones, para que las personas mayores puedan afrontar este reto de la mejor manera, pensado a futuro y con base en el porcentaje de este segmento de la población, que se espera para la siguiente década.
- Más recursos para medicamentos para personas mayores.
- Adaptar los accesos de vialidad para las personas mayores, para que puedan moverse con más facilidad por toda la cabecera.
- Implementar un elevador para las personas mayores, para que puedan subir a tesorería y con el presidente.
- Se necesitan más luminarias, que las redes lleguen a lugares y comunidades lejanas, en donde muchos de los ciudadanos se encuentran.
- Mejora y ampliación del asilo Manos amigas.



6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Para la definición de los proyectos estratégicos, las acciones encadenadas en el tiempo y los indicadores de evaluación, se estableció un formato único, en el cual se integraron los resultados obtenidos en la actividad descrita en el punto anterior,

además de incluir proyectos o programas que son necesarios pero que no se están implementando actualmente.

A continuación se presenta la tabla de los resultados, producto de esta actividad:



PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	Conformación del comité técnico intersectorial para la gestión de los proyectos estipulados en el plan	Secretaría General	1	-	-	Porcentaje de proyectos estipulados en el plan estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, examinados y aprobados por el comité técnico, cada año
		Conformación del consejo ciudadano para la evaluación, seguimiento y reportes a la Red Internacional de Ciudades Amigables con las Personas Mayores		-	1	1	Reporte anual entregado a la OMS, que cumple con los requerimientos de la propia Red, elaborado con apoyo y respaldo del comité ciudadano
		Revisión de reglamentos de servicios municipales, y elaboración de documento con sugerencias para su modificación, con el propósito de anclar las condiciones de Ciudad Saludable y Amigable con las Personas Mayores		-	50%	50%	Porcentaje de reglamentos de servicios municipales, susceptibles de aportar condiciones para que la ciudad sea amable con las personas mayores, cuyas sugerencias de adecuación han sido presentadas ante el Cabildo
2	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Sistema de mejora continua en atención directa a las personas mayores	Presidencia	-	-	70%	Porcentaje de servidores públicos capacitados
3	DESARROLLO SOCIAL	Mecanismos de consulta ciudadana	Participación Ciudadana	15	25	50	Número de personas mayores participantes
		Programa de pisos firmes y construcción de baños	Programas Sociales	0	4	50	Número de personas mayores beneficiadas
		Programa de apoyo integral a la vivienda		135	135	135	
		Asesoría nutricional gratuita		45	38	60	Número de personas mayores atendidas
		Programa de atención a grupos vulnerables		50	260	300	
		Programa de seguridad alimentaria		50	260	300	
		Programa de combate a la pobreza		280	437	845	
		Talleres artísticos		Cultura	7	8	20
		Programa para la preservación y promoción del patrimonio cultural	20		35	98	
		Programa municipal para la promoción del deporte	Deportes	60	75	120	
		Diagnóstico sobre la práctica, promoción del deporte y recreación para personas mayores		-	-	80%	Porcentaje de avances del diagnóstico
		Taller de danza folclórica para personas mayores	Sistema DIF	15	15	2	Número de personas mayores participantes
		Entrega de despensas		230	169	300	Número de personas mayores beneficiadas
Eventos para personas mayores	2	2		2	Número de eventos realizados		

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	
3	DESARROLLO SOCIAL	Entrega de credenciales INAPAM para descuentos	Sistema DIF		150	–	300	Número de credenciales entregadas	
		Campaña para la salud visual			1246 beneficiados	1150 beneficiados	1300 beneficiados	Número de campañas realizadas Número de personas mayores beneficiadas	
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en servicios de salud	SSAS Dirección de Proyectos Estratégicos + Sistema DIF		230	60		Número de personas adultas mayores beneficiadas por el programa	
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en actividades de envejecimiento activo y prevención			246	246	246		
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en autocuidado, <i>Tomando el control de tu salud</i>			246	246	246	Número de capacitadores que tomaron el curso <i>tomando el control de tu salud</i>	
		Programa Turismo Religioso: <i>La tercera Guadalajara</i>	Turismo		700	200	1300	Número de personas mayores participantes	
4	DESARROLLO ECONÓMICO	Programa operativo para la capacitación y promoción del empleo	Promoción Económica					Número de personas mayores participantes	
5	ESTADO DE DERECHO	Programa de promoción de la salud	Servicios Médicos Municipales					Número de personas mayores atendidas	
		Campaña de hábitos saludables para personas mayores			–	1	2	Número de campañas realizadas	
		Programa educativo sobre el envejecimiento activo	Construcción de la Comunidad		16	28	40	Número de personas mayores inscritas	
		Programa de fomento de redes de apoyo familiares para personas mayores			2	4	6	Número de talleres realizados	
6	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	Construcción de andador peatonal al lado de carretera federal	Obras Públicas		40%	40%	20%	Porcentaje de obra ejecutada. Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiadas por la intervención	
		Construcción de sanitarios en área de unidad deportiva			5	–	2	Número de baños construidos	
		Construcción de unidad municipal de protección civil			–	–	1	Avances en la construcción. Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiadas por la intervención	
		Rehabilitación de caminos vecinales			50%	100%	–	Porcentaje de avances en la construcción. Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiadas por la intervención	
		Mejoramiento y ampliación del asilo <i>Manos Amigas</i>			10%	–	50%	Porcentaje de avances en el mejoramiento y ampliación del asilo	
		Construcción de parque-plaza			10%		100%	Porcentaje de avances en la construcción. Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiadas por la intervención	
		Rehabilitación de alcantarillado			10%	10%	10%	Número de alcantarillados rehabilitados. Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiadas por la intervención	
		Mantenimiento de alumbrado público		Alumbrado Público		50%	35%	–	Número de luminarias mantenidas
		Instalación de luminarias en colonias vulnerables				10%	8 %	–	Número de luminarias instaladas. Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiadas por la intervención
		Programa <i>El campo es mío</i> , de conservación de infraestructura deportiva		Deportes		4	4	20	Número de instalaciones deportivas conservadas
		Sistema de medición y seguimiento de seguridad pública	Seguridad Ciudadana		250	125	450	Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiadas por la intervención	
		Programa <i>Bando de policía y buen gobierno</i> Prevención de violencia y delincuencia			75%	75%	75%	Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiadas por la intervención	
		Plan de prevención y atención a incendios forestales	Protección Civil		80%	80%	80%		
		Mantenimiento a paradas del transporte público	Vialidad		75%	75%	75%	Número de paradas mantenidas. Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiadas por la intervención	
Adaptación de vialidades para libre tránsito de las personas mayores		50%		50%	–	Número de vialidades adaptadas			

7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN



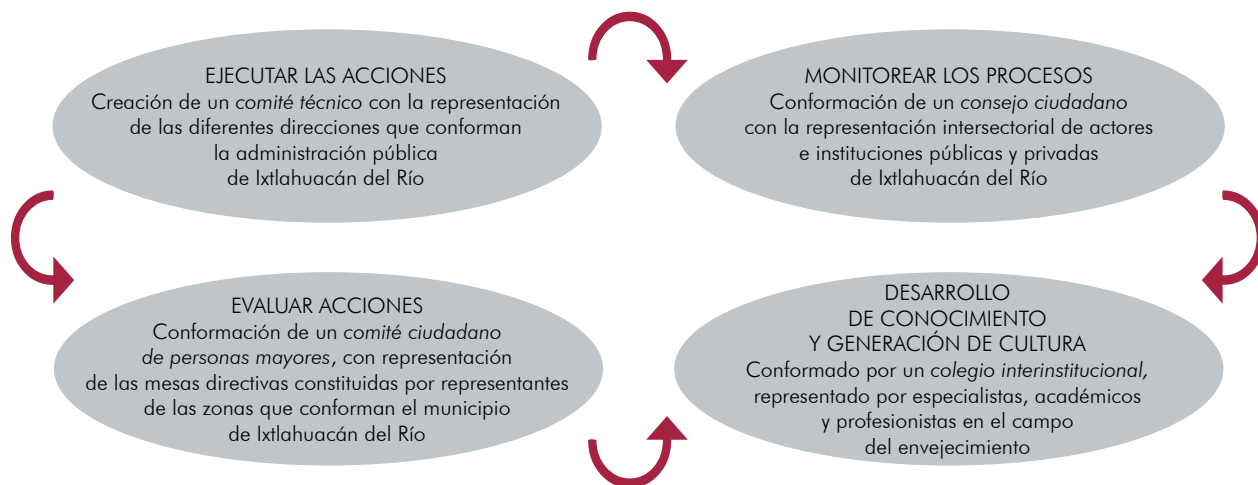
Como se mencionó en la introducción de este documento, se parte de un diagnóstico metropolitano, y se entiende, que al igual que la ciudad de Guadalajara, con experiencia ya de tres años como ciudad amigable con los mayores, se debe de partir de modelos empáticos que ayuden a coadyuvar en proyectos integrales de cooperación para lograr una ciudad amigable con los mayores y por tanto, modelos de gestión, de monitoreo y de evaluación para la conformación de un andamiaje que ayude a constituir el plan de manejo.

7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO

1. Medir el desarrollo de la aplicación del plan por medio de un sistema de *evaluación continua*, basado en la implementación de los indicadores presentados, que permita conocer el grado de cumplimiento de las acciones propuestas.
2. El monitoreo orientado a la ejecución de las tareas asignadas y a la facilitación del *seguimiento*, en el cumplimiento de responsabilidades compartidas descritas en el Plan.
3. Acompañamiento y apoyo para la *gestión de proyectos* descritos en el Plan, con instancias y/o instituciones externas al Ayuntamiento, así como, internas al mismo.

7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN

Para ser efectivo, se parte de la responsabilidad compartida para contribuir en la integración de recursos, experiencias y conocimientos de instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles en una relación de corresponsabilidad social para lograr beneficios en común



7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO

1. Conformación del *comité técnico* para la gestión y el seguimiento al plan de manejo de proyectos.
2. Conformación del *consejo ciudadano* para el monitoreo y evaluación de los procesos, así como de los productos.
3. Incorporación de las *mesas directivas existentes de personas mayores* para la evaluación de las acciones establecidas en el plan estratégico.
4. Establecer *convenios de colaboración* con universidades y colegios de profesionistas especializados, para el desarrollo de proyectos de investigación, intervención, y de construcción de conocimiento para el desarrollo de la cultura del envejecimiento.
5. Diseño del plan de monitoreo y los instrumentos de aplicación e implementación de informes para

6. Diseñar las herramientas de monitoreo y seguimiento para cada uno de los medios, como se presenta en la tablas de indicadores, con el objetivo de conocer los resultados de la gestión y desarrollar recomendaciones, para definir la reprogramación requerida.
7. Análisis de los resultados de la aplicación de los indicadores descritos anteriormente, durante el primer y segundo periodo del desarrollo del plan de acción.
8. Evaluación cualitativa mediante la creación de grupos focales de mayores, similares a los del inicio del proyecto, con el fin de medir las diferencias de valoración entre el inicio y el primer año de gestión del proyecto.



MAPA 1. Localización región Centro e Ixtlahuacán del Río	8
MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Ixtlahuacán del Río	23
MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Ixtlahuacán del Río	24
MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Ixtlahuacán del Río	24
MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Ixtlahuacán del Río	25
MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Ixtlahuacán del Río	25
MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Ixtlahuacán del Río	27
•••	
CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social	14
CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	15
CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios	16
CUADRO 4. Problemática municipal	18
CUADRO 5. Población de personas mayores en Ixtlahuacán del Río 2019	22
CUADRO 6. Población de personas mayores por localidad en Ixtlahuacán del Río 2019	22
CUADRO 7. Esperanza de vida en Jalisco	23
CUADRO 8. Población de personas de 50 a 59 años, por localidad, en Ixtlahuacán del Río 2019	23
CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Ixtlahuacán del Río, por género	26
CUADRO 10. Tipos de hogares en Ixtlahuacán del Río 2019	27
CUADRO 11. Hogares censales y vivienda en Ixtlahuacán del Río 2019	27
CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta en Ixtlahuacán del Río 2019	28
CUADRO 13. Infraestructura Ixtlahuacán del Río	29
CUADRO 14. Distribución de unidades económicas por actividad económica	34
CUADRO 15. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Ixtlahuacán del Río	35
•••	
FIGURA 1. Estructura por edad de la población de Ixtlahuacán del Río	9
FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas	12
FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa	13
FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional	17
FIGURA 5. Modelo de gobernanza	17
FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD	18
FIGURA 7. Factores individuales y ambientales	19
FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio	20
FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Ixtlahuacán del Río	22
FIGURA 10. Nivel de IDH	26
FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Ixtlahuacán del Río	26
FIGURA 12. Características de la vivienda en Ixtlahuacán del Río	31
FIGURA 13. Concentración de empresas en Ixtlahuacán del Río	33
FIGURA 14. Población económicamente activa en Ixtlahuacán del Río	35
FIGURA 15. Disponibilidad de TIC	35

